

SÍNTESIS 2013

ESTADÍSTICA MIGRATORIA

1008
2489
459
658
462
01



SEGOB

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



UNIDAD DE POLÍTICA MIGRATORIA

SÍNTESIS 2013

ESTADÍSTICA MIGRATORIA

MÉXICO, 2013

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
SUBSECRETARÍA DE POBLACIÓN, MIGRACIÓN Y ASUNTOS RELIGIOSOS
UNIDAD DE POLÍTICA MIGRATORIA
INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN

Primera edición: 2012

D. R. © 2012 Unidad de Política Migratoria /
Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos / SEGOB
Versalles 15, Piso 2, Col. Juárez
Delegación Cuauhtémoc C. P. 06600
México, D. F.

Elaboración:
Graciela Martínez Caballero

Formación y diseño:
Héctor Reyes Sanabria
Eliana Rosalia Romero Gutiérrez
Jesús Elías García González

Procesamiento de datos:
Christian Mauricio Candia Ponce
Rodrigo Arias Rodríguez
Lizbeth Galván García
Jesús Gijón Ramírez
Héctor Reyes Sanabria
Eliana Rosalia Romero Gutiérrez
Julio César García Flores
María del Pilar Cárcamo Hernández
Fernando Gabriel Dueñas Anaya

Coordinación editorial UPM:
Ruben Luna González

ISBN: 2012

Hecho en México.

*Se permite la reproducción total o parcial sin fines comerciales,
citando debidamente la fuente.*

ÍNDICE

	Pág.
Presentación	5
 I. Registro de entradas	
1.1 Entradas por condición de estancia, 2011-2013	9
1.2 Entradas de nacionales y extranjeros, 2013	9
1.3 Extranjeros no residentes en México, según condición de estancia, 2013	10
1.4 Entradas de nacionales y extranjeros, 2011-2013	10
1.5 Entradas de nacionales y extranjeros, según entidad federativa, 2011-2013	11
1.6 Entradas de nacionales y extranjeros, según entidad federativa, 2013	11
1.7 Entradas, según vía de internación, 2011-2013	12
1.8 Entradas aéreas, según principales puntos de internación, 2011-2013	12
1.9 Entradas aéreas, según principales puntos de internación, 2013	12
1.10 Entradas aéreas de extranjeros, según regiones del mundo, 2013	13
1.11 Entradas aéreas de extranjeros, según país de nacionalidad, 2013	13
1.12 Entradas aéreas de extranjeros, según residencia por regiones del mundo, 2013	14
1.13 Entradas aéreas de extranjeros, según país de residencia, 2013	14
1.14 Entradas marítimas, según principales puntos de internación, 2011-2013	15
1.15 Entradas marítimas, según principales puntos de internación, 2013	15
 II. Documentación y condición de estancia en México	
2.1 Trámites migratorios seleccionados para acreditar la condición de estancia en México, 2012-2013	19
2.2 Trámites migratorios seleccionados para acreditar la condición de estancia en México, 2013	19
2.3 Expedición y renovación de Tarjeta de Residente Temporal y Tarjeta de Residente Permanente, según entidad federativa de expedición, 2013	20
2.4 Expedición y renovación de Tarjeta de Residente Temporal y Tarjeta de Residente Permanente, según país de nacionalidad, 2013	20
2.5 Extranjeros documentados como residente permanente por reconocimiento de refugio, según país de nacionalidad, 2012-2013	21
2.6 Extranjeros documentados como residente permanente por reconocimiento de refugio, según país de nacionalidad, 2013	21
2.7 Expedición de Tarjeta de Visitante Regional (TVR), según entidad federativa, 2012-2013	22
2.8 Expedición de Tarjeta de Visitante Regional (TVR), según punto de expedición, 2013	22
2.9 Expedición de Tarjeta de Visitante Regional (TVR), según grupos quinquenales de edad y sexo, 2013	22
2.10 Expedición de Tarjeta de Visitante Regional (TVR), según distrito beliceño ó departamento guatemalteco de residencia, 2013	23
2.11 Expedición de Tarjeta de Visitante Regional (TVR) a guatemaltecos, según municipio de residencia, 2013	24
2.12 Documentación de Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo (TVTF), según entidad federativa, 2012-2013	25
2.13 Documentación de Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo (TVTF), según punto de expedición, 2013	26
2.14 Extranjeros documentados para trabajar con una Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo (TVTF), según grupos quinquenales de edad y sexo, 2013	27
2.15 Expedición de Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo (TVTF), según distrito beliceño ó departamento guatemalteco de residencia, 2013	28
2.16 Expedición de Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo (TVTF) a guatemaltecos, según municipio de residencia, 2013	29

III. Extranjeros presentados y devueltos

3.1	Eventos de extranjeros presentados ante la autoridad migratoria, según entidad federativa, 2012-2013	31
3.2	Eventos de extranjeros presentados ante la autoridad migratoria, según entidad federativa, 2013	31
3.3	Eventos de extranjeros presentados ante la autoridad migratoria, según grupo de edad y sexo, 2013	31
3.4	Eventos de extranjeros presentados ante la autoridad migratoria, según grupo de edad y sexo, 2013	31
3.5	Eventos de extranjeros presentados ante la autoridad migratoria, 2012-2013	32
3.6	Eventos de extranjeros presentados ante la autoridad migratoria, según principales países de nacionalidad, 2013	32
3.7	Eventos de extranjeros devueltos por la autoridad migratoria mexicana, según entidad federativa, 2012-2013	33
3.8	Eventos de extranjeros devueltos por la autoridad migratoria mexicana, según entidad federativa, 2013	33
3.9	Eventos de extranjeros devueltos por la autoridad migratoria mexicana, 2012-2013	33
3.10	Eventos de extranjeros devueltos por la autoridad migratoria mexicana, según país de nacionalidad, 2012-2013	34
3.11	Eventos de extranjeros devueltos por la autoridad migratoria mexicana, según país de nacionalidad, 2013	34
3.12	Eventos de extranjeros devueltos por la autoridad migratoria mexicana, según grupo de edad y sexo, 2013	35
3.13	Eventos de extranjeros devueltos por la autoridad migratoria mexicana, según tipo de resolución, 2013	35
3.14	Eventos de retorno asistido de menores, según condición de viaje y sexo, 2013	35
3.15	Eventos de retorno asistido de menores, según grupo de edad y condición de viaje, 2013	35

IV. Grupos de Protección a Migrantes

4.1	Acciones de protección a migrantes efectuadas por los Grupos Beta, 2012-2013	39
4.2	Migrantes rescatados por los Grupos Beta, 2013	39
4.3	Migrantes orientados por los Grupos Beta, 2013	39

V. Repatriación de mexicanos desde Estados Unidos

5.1	Eventos de repatriación de mexicanos desde Estados Unidos, según entidad federativa de recepción, 2012-2013.....	43
5.2	Eventos de repatriación de mexicanos desde Estados Unidos, según entidad federativa de recepción, 2013	43
5.3	Eventos de repatriación de mexicanos desde Estados Unidos, según grupo de edad y sexo, 2012-2013	43
5.4	Eventos de repatriación de mexicanos desde Estados Unidos, según grupo de edad y sexo, 2013	43
5.5	Eventos de repatriación de mexicanos desde Estados Unidos, 2012-2013	44
5.6	Eventos de repatriación de mujeres mexicanas desde Estados Unidos, según entidad federativa de origen, 2013	44
5.7	Eventos de repatriación de mexicanos desde Estados Unidos, según entidad federativa de origen, 2013	45
5.8	Eventos de repatriación de mujeres menores migrantes mexicanas desde Estados Unidos, según entidad federativa de origen, 2013	45
5.9	Eventos de repatriación de menores mexicanos desde Estados Unidos, según condición de viaje y sexo, 2013	45
5.10	Eventos de repatriación de menores mexicanos desde Estados Unidos, según grupo de edad y condición de viaje, 2013	45
5.11	Eventos de repatriación de menores migrantes mexicanos desde Estados Unidos, según entidad federativa de origen, 2013	47

PRESENTACIÓN

La creciente movilidad de personas a nivel mundial, demanda la conformación de estadísticas sistematizadas y confiables que den cuenta de los flujos de personas que arriban y salen de México por diversas causas y en diferentes condiciones migratorias; así como de los que deciden establecerse y radicar en el país.

Con base en los registros administrativos generados en los diversos puntos de internación, oficinas y estaciones migratorias de las Delegaciones Federales y Oficinas Centrales, del Instituto Nacional de Migración (INM), así como de los registros de internación temporal de vehículos para mexicanos, generados por el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada (Banjercito), la Unidad de Política Migratoria, produce estadísticas que dan cuenta de tendencias, magnitudes y características de los flujos de visitantes y migrantes que concurren en México en sus diversas manifestaciones, así como de las acciones de protección a migrantes.

La Unidad de Política Migratoria, creada el 15 de agosto de 2012, es la instancia encargada de generar y publicar la estadística migratoria oficial para sustentar la formulación e instrumentación de políticas en la materia.

Cabe destacar que el rediseño de los procesos y empleo de los sistemas electrónicos de captura de información existentes en el INM, permiten a la Unidad de Política Migratoria la conformación gradual de bases de microdatos (registros individuales), un mayor ordenamiento, desglose y forma de presentación de la estadística migratoria en las series mensuales y anuales.

Síntesis 2013. Estadística Migratoria, presenta, en su versión resumida, la estadística migratoria oficial del Estado mexicano con información de los datos publicados en el Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias, 2013, comparándolos con los dos años previos en los indicadores que existe información para 2011 y 2012.

La información privilegia la presentación de los volúmenes mayores en absolutos y/o relativos, por entidad federativa, punto de internación, nacionalidad, aspectos sociodemográficos y, en su caso, tipo de trámite. Por su parte, el análisis comparativo con 2011 y 2012, a través de la variación, permite al usuario contar con una visión general de los principales cambios en indicadores de la movilidad y migración internacional de personas en el país.

Se recomienda al usuario una lectura con atención en los títulos de los cuadros y gráficos, así como de los conceptos utilizados en éstos y las aclaraciones expuestas en las notas a pie de página; ello permitirá interpretar mejor la información y el proceso particular referido en el

cuadro o gráfico; así como las variaciones presentadas, sobre todo aquellas influenciadas por eventos externos o por algún cambio en los procedimientos del registro administrativo.

En este sentido, debe observarse que en algunos casos los datos se refieren a eventos, es decir, una misma persona pudo haber sido registrada en más de una ocasión en un mes o año. Sólo en el apartado de condición de estancia de extranjeros, la información hace referencia a personas.

El documento se divide en cinco apartados: registro de entradas de extranjeros y mexicanos; documentación y condición de estancia de extranjeros en México; presentación y devolución a su país de origen de extranjeros que no cuentan con la documentación migratoria requerida para su estancia en el país; acciones de protección a migrantes y repatriación de mexicanos desde Estados Unidos.

Síntesis 2013. Estadística Migratoria, es una contribución del Centro de Estudios Migratorios de la Unidad de Política Migratoria a la difusión de información, que busca acercar de manera práctica y rápida en el orden cuantitativo, a tomadores de decisiones de políticas públicas, académicos e interesados en general en el tema, a las manifestaciones más recientes de la movilidad internacional de personas en el país y a dimensionar a la población extranjera que llega o reside de manera temporal o permanente en el mismo.

La divulgación de datos estadísticos primarios sobre movilidad y migración internacional de México a través de esta Síntesis, así como de los Boletines mensuales y las series anuales ayuda a: diferenciar a visitantes de migrantes, a contar con cifras para las cuentas nacionales y a disponer de información sólida para analizar posibles impactos derivados de la movilidad internacional de personas en México, según tipo de movimiento, condición migratoria y tiempo de estancia; cuestiones que impactan directamente en la percepción social y política del fenómeno, así como en la toma de decisiones para la adecuación de las políticas migratorias así como su implementación y puesta en marcha.

Unidad de Política Migratoria

Abril de 2014

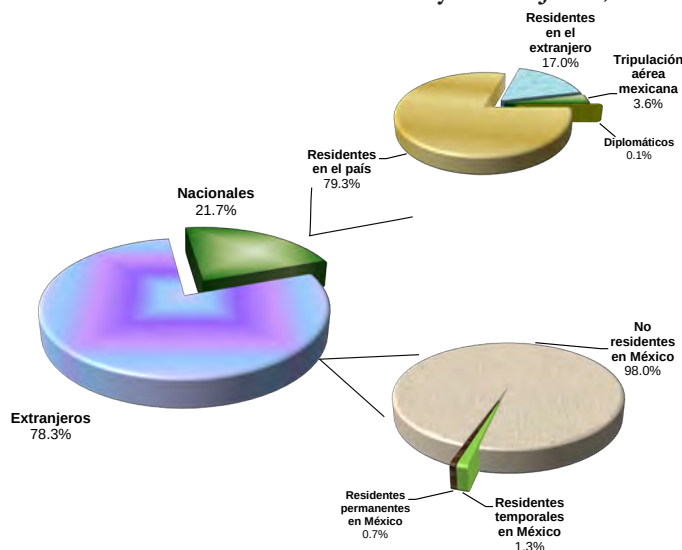
I. Registro de entradas

1.1 Entradas por condición de estancia, 2011-2013

Condición y motivo de estancia	2011	2012	2013	Var. % 2013/11	Var. % 2013/12
Total	23 890 123	24 414 720	25 001 297	4.7	2.4
Total de extranjeros	18 861 860	19 245 615	19 576 761	3.8	1.7
Extranjeros no residentes en México	18 437 913	18 752 016	19 186 253	4.1	2.3
Visitantes turistas	9 767 549	10 050 590	10 901 868	11.6	8.5
Visitantes de negocios	475 109	680 551	789 686	66.2	16.0
Otros visitantes sin permiso de actividad remunerada ^{1/}	207 468	347 703	505 268	n.a.	45.3
Visitantes de crucero ^{2/}	4 586 942	4 097 054	3 631 950	-20.8	-11.4
Tripulación marítima	1 636 264	1 507 861	1 470 463	-10.1	-2.5
Tripulación aérea	275 562	298 546	305 202	10.8	2.2
Visitantes regionales ^{3/}	1 327 929	1 670 556	1 493 081	12.4	-10.6
Visitante razones humanitarias	n.a.	15	201	n.a.	n.a.
Visitante con permiso de actividad remunerada	n.a.	1 014	2 143	n.a.	n.a.
Trabajadores fronterizos	130 674	61 295	55 845	-57.3	-8.9
Diplomáticos	30 416	36 831	30 546	0.4	-17.1
Extranjeros residentes en México	423 947	493 599	390 508	-7.9	-20.9
Temporales ^{4/}	309 728	342 994	255 699	-17.4	-25.5
Permanentes ^{5/}	114 219	150 605	134 809	18.0	-10.5
Mexicanos	5 028 263	5 169 105	5 424 536	7.9	4.9
Residentes en el país	3 845 939	4 011 670	4 300 968	11.8	7.2
Residentes en el extranjero ^{6/}	1 027 028	977 395	923 287	-10.1	-5.5
Diplomáticos	4 601	4 914	7 345	59.6	49.5
Tripulación aérea	150 695	175 126	192 936	28.0	10.2

n.a. No aplica

1.2 Entradas de nacionales y extranjeros, 2013



Las cifras se refieren a eventos debido a que una misma persona pudo haber entrado al país en más de una ocasión.

^{1/} Hasta octubre de 2012 la información incluye a transmigrantes, visitantes distinguidos y provisionales, en los términos del art. 42, Fracc. II, VIII y X de la Ley General de Población. A partir de noviembre de 2012 incluye a los visitantes con fines de adopción y otros visitantes no remunerados en términos del art. 52, Fracc. I y VI de la Ley de Migración y del art. 129 de su Reglamento; cuyo motivo de estancia es diferente a turismo o negocios.

^{2/} Hasta octubre de 2012 la información incluye a los visitantes locales marítimos, en los términos del art. 42, Fracc. IX de la Ley General de Población. A partir de noviembre de 2012 la información incluye a los visitantes marítimos de cruceros en términos de los arts. 87 y 89 del Reglamento de la Ley de Migración.

^{3/} Hasta octubre de 2012 la información hace referencia a los "Visitantes locales terrestres", en los términos del art. 42, Fracc. IX de la Ley General de Población. A partir de noviembre de 2012 la información incluye a los "Visitantes regionales", en los términos del art. 52, Fracc. III de la Ley de Migración y de los arts. 132 y 136 de su Reglamento y de los arts. 72, 73 y 74 de los lineamientos para trámites y procedimientos migratorios.

^{4/} Hasta 2012 la información incluye a extranjeros con calidad migratoria de No Inmigrante con la característica de estudiantes, corresponsales, asilados, ministros de culto o asociados religiosos y visitantes (rentistas, técnicos, científicos, artistas, deportistas, consejeros y cargo de confianza), en términos del art. 42 de la Ley General de Población. A partir de 2013 incluye a extranjeros con una Tarjeta de Residente Temporal, en términos del art. 52, Frac. VII y VIII de la Ley de Migración; art. 138 de su Reglamento y de los lineamientos para trámites y procedimientos migratorios; así como a los que aún cuentan con tarjeta vigente de No Inmigrante en las características antes señaladas.

^{5/} Hasta 2012 la información incluye a extranjeros con calidad migratoria de Inmigrantes e Inmigrado bajo los términos de los arts. 44, 45, 48, 52 y 53 de la Ley General de Población. A partir de 2013 incluye a extranjeros con Tarjeta de Residente Permanente, en términos del art. 52, Frac. IX de la Ley de Migración y art. 139 de su Reglamento.

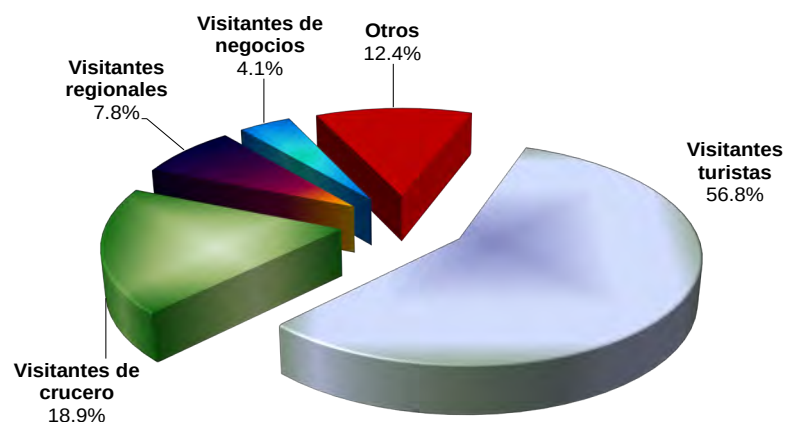
^{6/} A partir de 2013 la información incluye registros del flujo de internación temporal de vehículos de mexicanos residentes en el extranjero registrados por Banjercito en los puntos de internación terrestre de la frontera norte de México.

La información de 2011-2012 incluye registros del Programa Paisano en los puntos de internación terrestre de la frontera norte. Vigencia del programa:

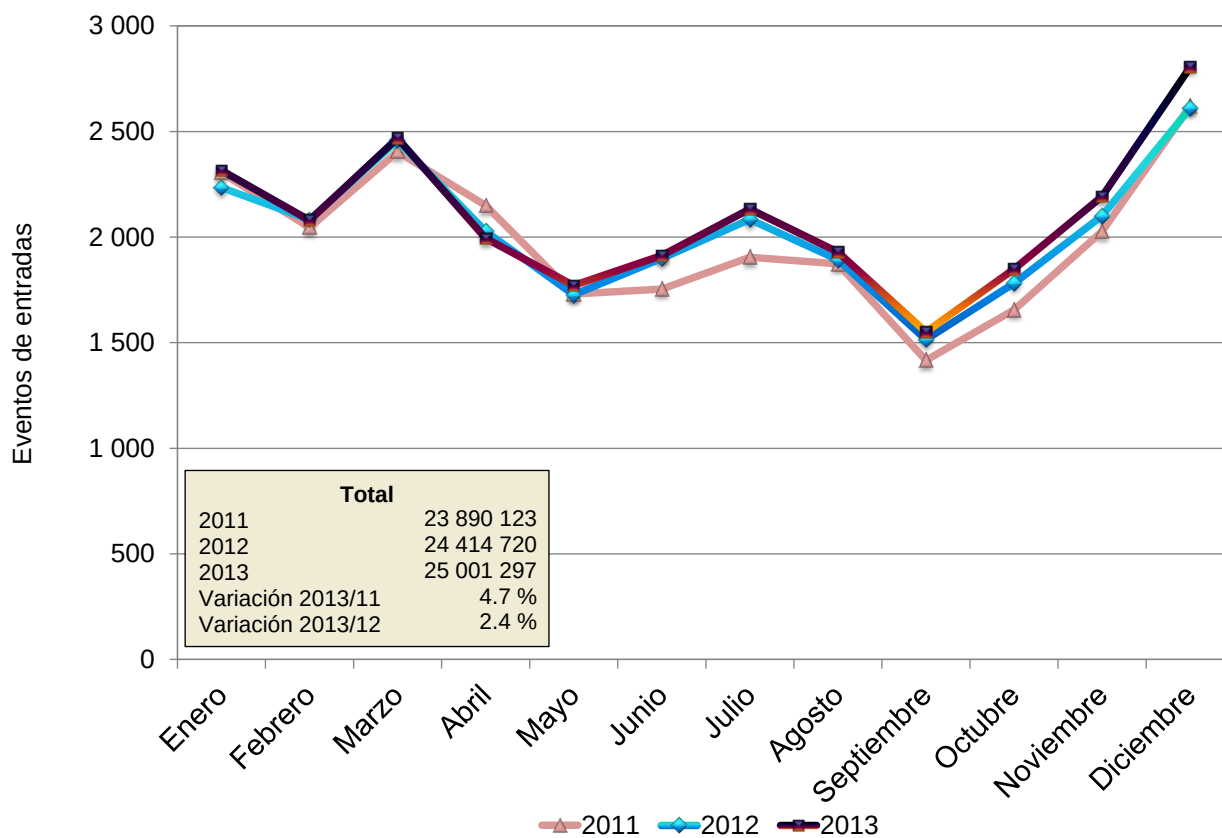
Del 1º de noviembre de 2010 al 10 de enero de 2011 (operativo invierno 2010), del 11 de abril al 10 de mayo (operativo semana santa 2011), del 1º de julio al 31 de agosto (operativo verano 2011), del 1º de noviembre de 2011 al 8 de enero de 2012 (operativo invierno 2011), del 12 de marzo al 16 de abril (operativo semana santa 2012); y del 2 de julio al 31 de agosto (operativo verano 2012) y del 1º de noviembre de 2012 al 6 de enero de 2013 (operativo invierno 2012).

Fuente: Unidad de Política Migratoria, SEGOB, con base en información del INM y Banjercito, registrada en los puntos de internación a México y consulados.

1.3 Extranjeros no residentes en México, según condición de estancia, 2013



1.4 Entradas de nacionales y extranjeros, 2011-2013



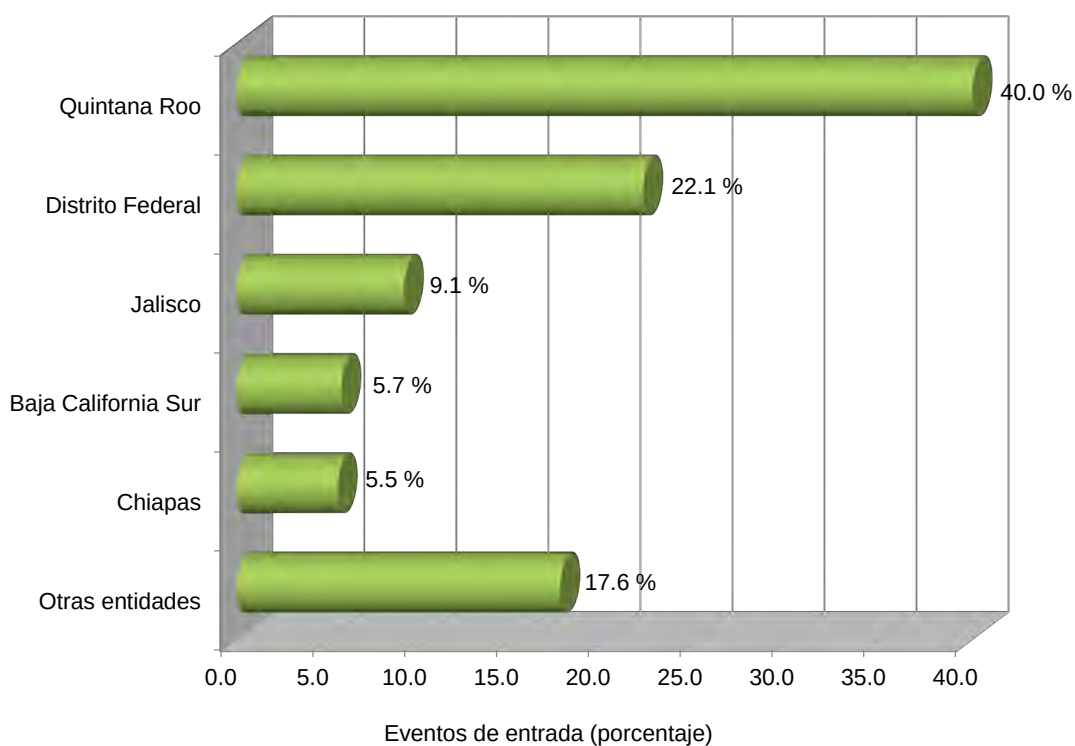
Nota: Las cifras se refieren a eventos debido a que una misma persona pudo haber entrado al país en más de una ocasión.

Fuente: Unidad de Política Migratoria, SEGOB, con base en información del INM y Banjercito, registrada en los puntos de internación a México y consulados.

1.5 Entradas de nacionales y extranjeros, según entidad federativa, 2011-2013

Entidad federativa	2011	2012	2013	Var. % 2013/11	Var. % 2013/12
Total general	23 890 123	24 414 720	25 001 297	4.7	2.4
Quintana Roo	10 244 374	9 926 094	10 004 699	-2.3	0.8
Distrito Federal	4 635 266	5 074 730	5 515 092	19.0	8.7
Jalisco	2 384 873	2 366 518	2 268 053	-4.9	-4.2
Baja California Sur	1 493 483	1 415 361	1 417 895	-5.1	0.2
Chiapas	1 436 373	1 599 584	1 387 223	-3.4	-13.3
Baja California	678 541	785 909	841 780	24.1	7.1
Tamaulipas	530 505	536 338	678 332	27.9	26.5
Nuevo León	470 758	530 449	533 594	13.3	0.6
Tabasco	243 116	371 714	331 658	36.4	-10.8
Otras	1 772 834	1 808 023	2 022 971	14.1	11.9

1.6 Entradas de nacionales y extranjeros, según entidad federativa, 2013



Fuente: Unidad de Política Migratoria, SEGOB, con base en información del INM y Banjercito, registrada en los puntos de internación a México y consulados.

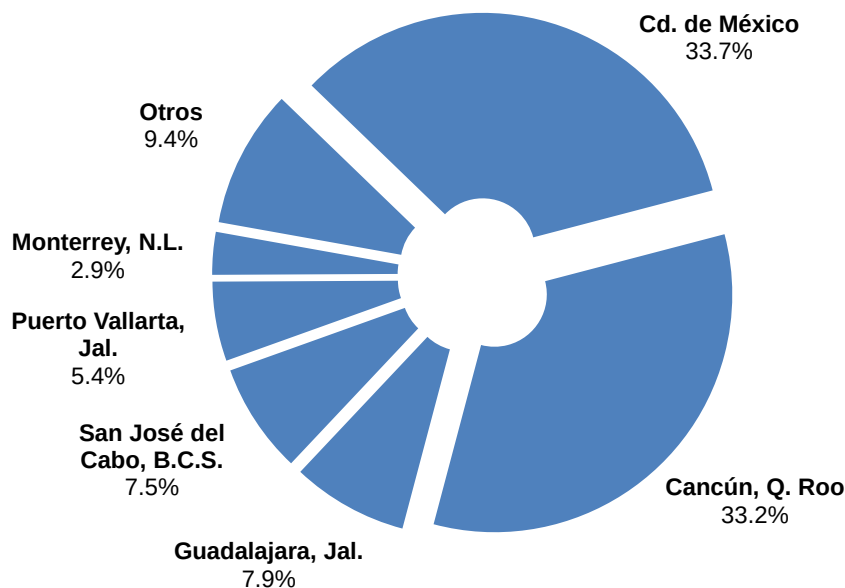
1.7 Entradas, según vía de internación, 2011-2013

Vía de entrada	2011	2012	2013	Var. % 2013/11	Var. % 2013/12
Total de entradas	23 890 123	24 414 720	25 001 297	4.7	2.4
Vía aérea	14 397 931	15 184 573	16 396 311	13.9	8.0
Vía marítima ^{1/}	6 277 596	5 659 281	5 158 657	-17.8	-8.8
Vía terrestre ^{2/}	3 214 596	3 570 866	3 446 329	7.2	-3.5

1.8 Entradas aéreas, según principales puntos de internación, 2011-2013

Punto de internación	2011	2012	2013	Var. % 2013/11	Var. % 2013/12
Total general	14 397 931	15 184 573	16 396 311	13.9	8.0
Cd. de México	4 635 266	5 074 730	5 515 092	19.0	8.7
Cancún, Q. Roo	4 692 436	4 917 776	5 438 134	15.9	10.6
Guadalajara, Jal.	1 258 460	1 227 173	1 292 186	2.7	5.3
San José del Cabo, B.C.S.	1 006 012	1 062 528	1 233 814	22.6	16.1
Puerto Vallarta, Jal.	901 423	892 459	893 587	-0.9	0.1
Monterrey, N.L.	417 970	477 679	477 411	14.2	-0.1
Otros	1 486 364	1 532 228	1 546 087	4.0	0.9

1.9 Entradas aéreas, según principales puntos de internación, 2013

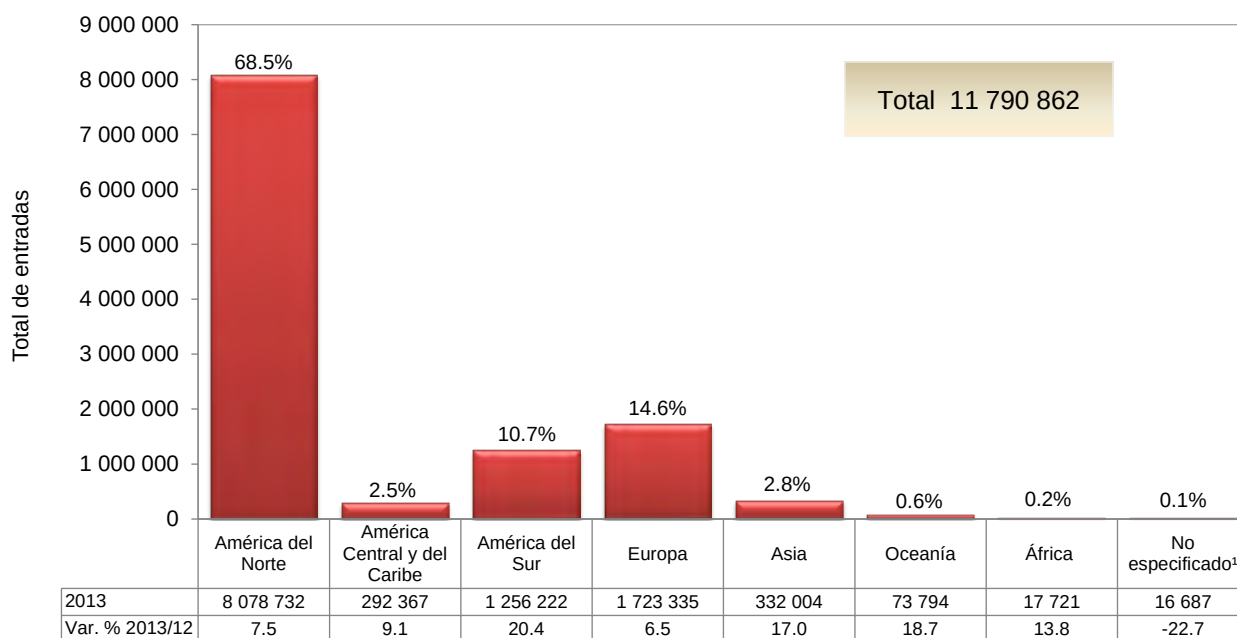


^{1/} La información incluye únicamente la entrada de pasajeros en embarcaciones de altura; es decir, aquellas embarcaciones que llegan del extranjero y tocan puerto mexicano por primera vez.

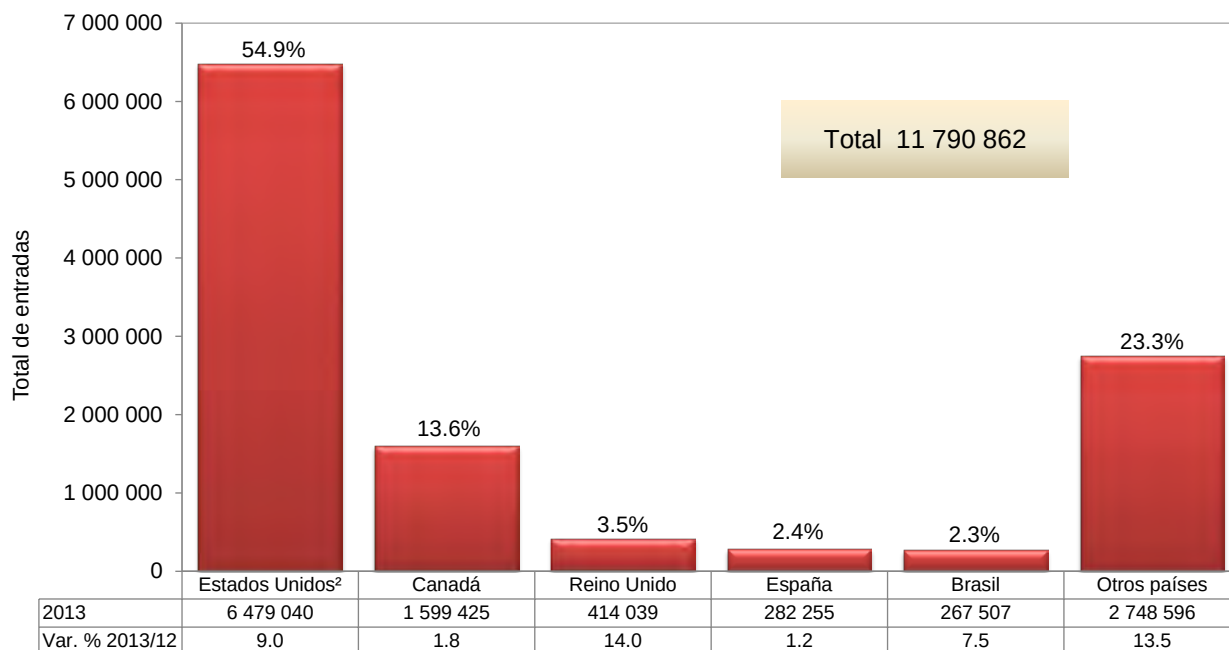
^{2/} No incluye la mayor parte de las entradas terrestres en la frontera norte, debido a las facilidades de movimientos de personas existente en una franja fronteriza de aproximadamente 30 Km.

Fuente: Unidad de Política Migratoria, SEGOB, con base en información del INM y Banjercito, registrada en los puntos de internación a México y consulados.

1.10 Entradas aéreas de extranjeros, según regiones del mundo, 2013



1.11 Entradas aéreas de extranjeros, según país de nacionalidad, 2013

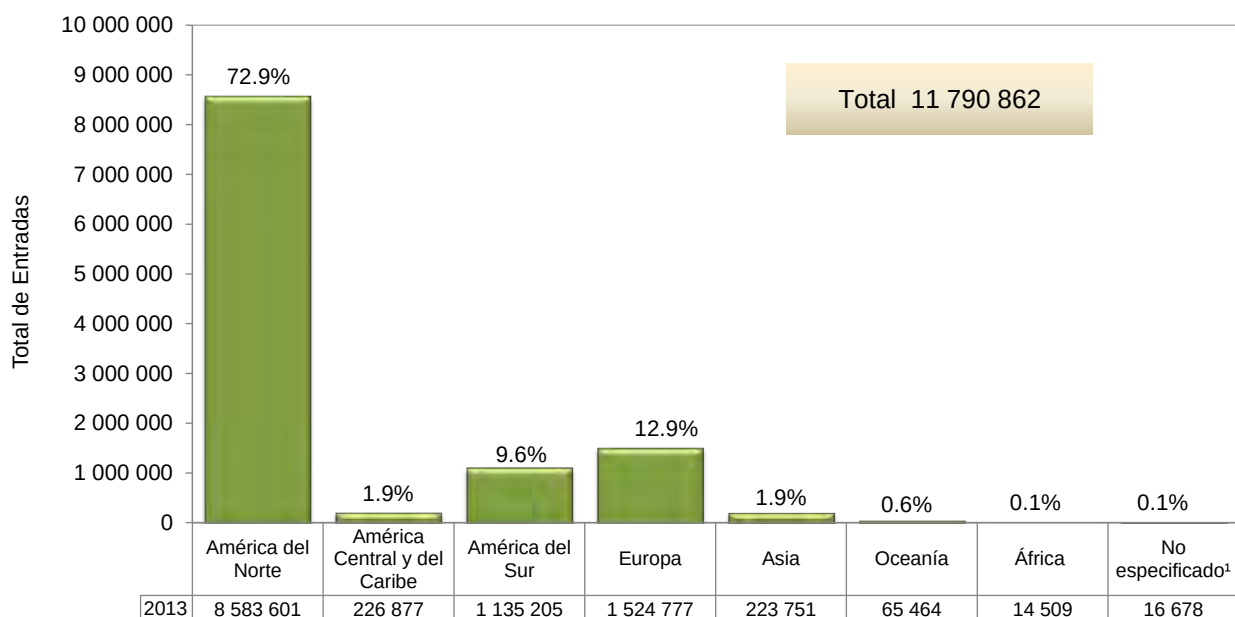


^{1/} Incluye los registros no capturados en el Sistema Integral de Operación Migratoria (SIOM), así como los Apátridas.

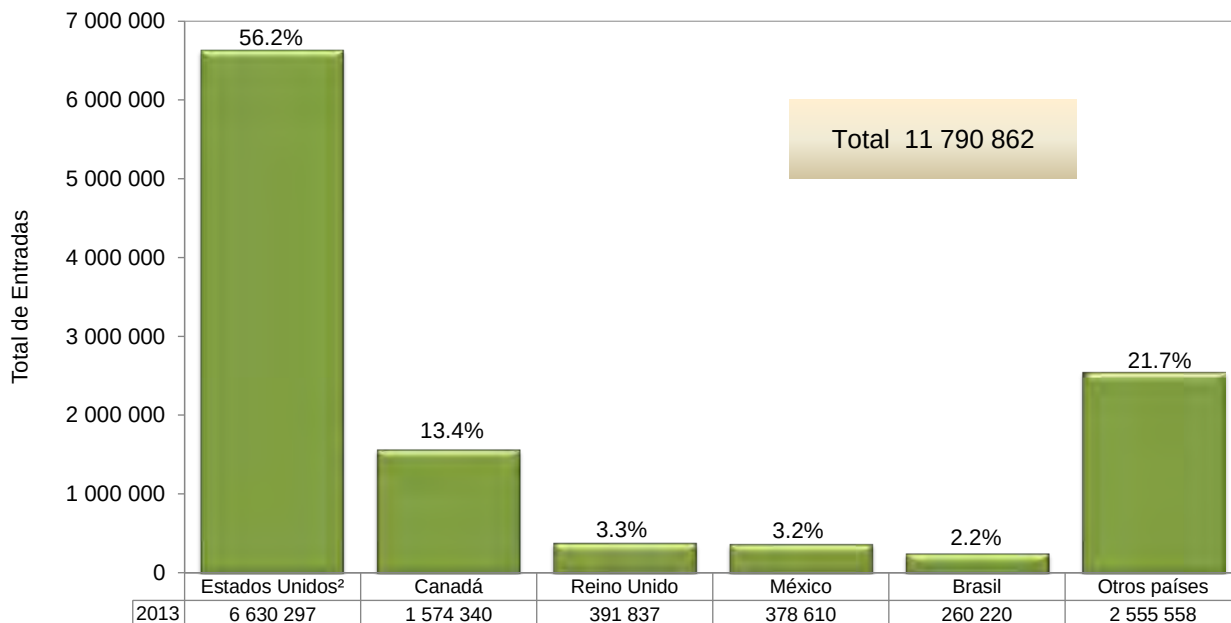
^{2/} No Incluye los nacidos en Puerto Rico.

Fuente: Unidad de Política Migratoria, SEGOB, con base en los registros electrónicos del INM en los puntos de internación aéreos a México.

1.12 Entradas aéreas de extranjeros, según residencia por regiones del mundo,^{1/} 2013



1.13 Entradas aéreas de extranjeros, según país de residencia,^{1/} 2013



^{1/} La información tiene un rango de error de $\pm 0.5\%$ debido a errores de captura en el filtro migratorio.

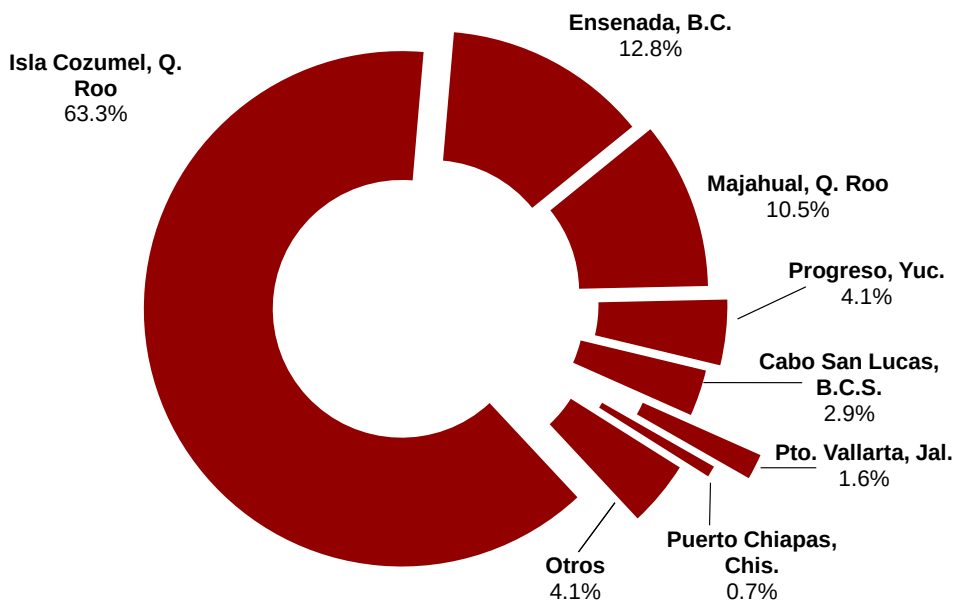
^{2/} Incluye los registros no capturados en el Sistema Integral de Operación Migratoria (SIOM).

Fuente: Unidad de Política Migratoria, SEGOB, con base en registros electrónicos del INM de los puntos de internación aéreos a México.

1.14 Entradas marítimas,^{1/} según principales puntos de internación, 2011-2013

Punto de internación	2011	2012	2013	Var. % 2013/11	Var. % 2013/12
Total general	6 277 596	5 659 281	5 158 657	-17.8	-8.8
Isla Cozumel, Q. Roo	3 893 766	3 597 720	3 268 038	-16.1	-9.2
Ensenada, B.C.	519 865	604 422	660 384	27.0	9.3
Majahual, Q. Roo	805 222	586 360	542 129	-32.7	-7.5
Progreso, Yuc.	2 133	20 717	208 989	n.a.	n.a.
Cabo San Lucas, B.C.S.	445 893	316 861	147 823	-66.8	-53.3
Pto. Vallarta, Jal.	224 990	246 886	82 280	-63.4	-66.7
Puerto Chiapas, Chis.	13 715	38 332	37 705	n.a.	-1.6
Otros	372 012	247 983	211 309	-43.2	-14.8

n.a. No aplica

1.15 Entradas marítimas,^{1/} según principales puntos de internación, 2013

^{1/} La información incluye únicamente la entrada de pasajeros en embarcaciones de altura; es decir, aquellas embarcaciones que llegan del extranjero y tocan puerto mexicano por primera vez.

Fuente: Unidad de Política Migratoria, SEGOB, con base en información del INM registrada en los puntos de internación marítima a México.

II. Documentación y condición de estancia en México

2.1 Trámites migratorios seleccionados para acreditar la condición de estancia en México, 2012-2013

Trámites migratorios	2012	2013	Var. %
Expediciones de Tarjeta de Residente Temporal (TRT) ^{1/}	39 367	33 865	-14.0
Renovaciones de Tarjeta de Residente Temporal (TRT)	91 143	84 946	-6.8
Cambio de condición migratoria de residente temporal a residente permanente	16 275	58 054	n.a.
Expediciones de Tarjeta de Residente Permanente (TRP) ^{2/}	17 764	62 990	n.a.
Refugiados ^{3/}	224	239	6.7
Renovaciones de Tarjeta de Residente Permanente (TRP)	67 383	1 378	-98.0
Expedición de Tarjeta de Visitante Regional (TVR) ^{4/}	67 635	45 158	-33.2
Expedición de Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo (TVTF) ^{5/}	23 210	15 787	-32.0

1.a. No aplica

2.2 Trámites migratorios seleccionados para acreditar la condición de estancia en México, 2013

Trámites migratorios	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Expediciones de Tarjeta de Residente Temporal (TRT) ^{1/}	812	1 433	2 235	2 379	2 339	2 641	3 150	3 458	4 001	4 837	3 837	2 743	33 865
Renovaciones de Tarjeta de Residente Temporal (TRT)	2 864	6 916	8 110	8 251	7 031	8 043	8 454	7 250	6 700	8 313	7 607	5 407	84 946
Cambio de condición migratoria de residente temporal a residente permanente	826	2 670	4 049	5 701	5 107	5 580	6 374	5 829	5 703	5 986	5 429	4 800	58 054
Expediciones de Tarjeta de Residente Permanente (TRP) ^{2/}	939	2 926	4 258	6 009	5 422	6 001	6 944	6 319	6 128	6 580	6 058	5 406	62 990
Refugiados ^{3/}	-	32	23	37	19	19	23	22	11	11	32	10	239
Renovaciones de Tarjeta de Residente Permanente (TRP)	672	372	134	67	58	33	13	19	3	5	1	1	1 378
Expedición de Tarjeta de Visitante Regional (TVR) ^{4/}	4 595	4 433	5 284	3 306	2 930	3 417	3 426	2 917	2 604	3 937	4 686	3 623	45 158
Expedición de Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo (TVTF) ^{5/}	2 773	1 522	819	1 550	1 242	1 157	1 310	925	984	1 187	1 179	1 139	15 787

(-) Significa cero.

^{1/} Las cifras de 2012 incluye a extranjeros con calidad migratoria de No Inmigrante con la característica de estudiantes, corresponsales, asilados, ministros de culto o asociados religiosos y visitantes (rentistas, técnicos, científicos, artistas, deportistas, consejeros y cargo de confianza), en términos del art. 42 de la Ley General de Población. A partir de 2013 incluye a extranjeros con una Tarjeta de Residente Temporal, en términos del art. 52, Fracc. VII y VIII de la Ley de Migración; art. 138 de su Reglamento y de los lineamientos para trámites y procedimientos migratorios; así como a los que se les expidió por rezago una tarjeta de No Inmigrante.

^{2/} Las cifras de 2012 incluyen a extranjeros con calidad migratoria de Inmigrante e Inmigrado bajo los términos de los arts. 44, 45, 48, 52 y 53 de la Ley General de Población. A partir de 2013 incluye a extranjeros con Tarjeta de Residente Permanente, en términos del art. 52, Fracc. IX de la Ley de Migración y art. 139 de su Reglamento y de los lineamientos para trámites y procedimientos migratorios; así como a los que se les expidió por rezago una tarjeta de Inmigrado o Inmigrante.

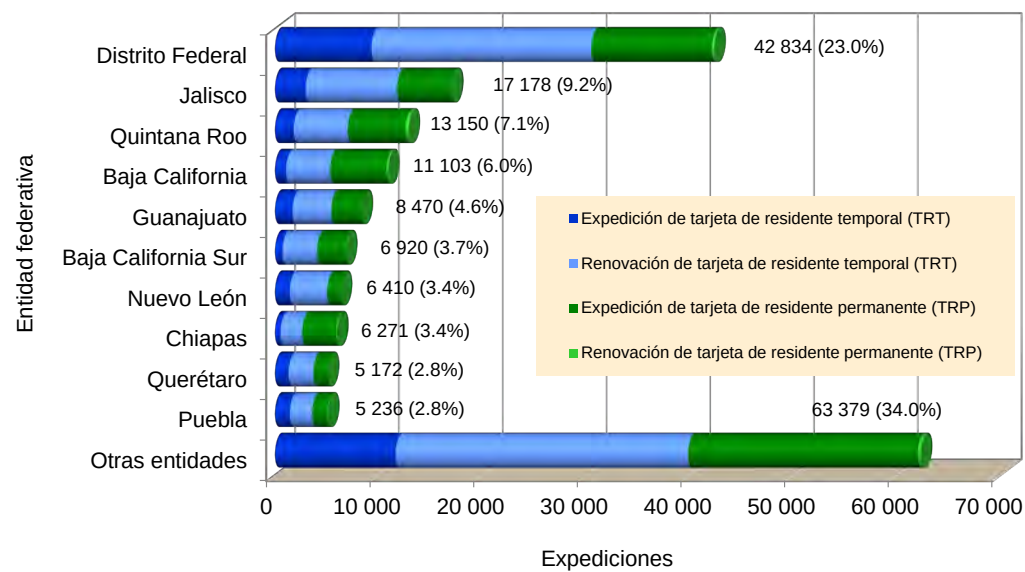
^{3/} Hasta 2012 incluye a extranjeros documentados por primera vez como Inmigrados refugiados que adquieren la residencia permanente en México, según el art. 48 de la Ley de Refugiados y Protección Complementaria. A partir de 2013 incluye a extranjeros con Tarjeta de Residente Permanente, en términos del art. 52 y 54, Fracc. I de la Ley de Migración y art. 139, Fracc. I de su Reglamento, así como de los lineamientos para trámites y procedimientos migratorios.

^{4/} Hasta octubre de 2012 la información incluye a los guatemaltecos y beliceños documentados con la Forma Migratoria de Visitante Local (FMVL), en los términos del art. 42, Fracc. IX de la Ley General de Población. A partir de noviembre de ese mismo año incluye a los nacionales de Guatemala y Belice documentados con la Tarjeta de Visitante Regional, en los términos del art. 52, Fracc. III de la Ley de Migración; de los arts. 132 y 136 de su Reglamento y de los arts. 72, 73 y 74 de los lineamientos para trámites y procedimientos migratorios.

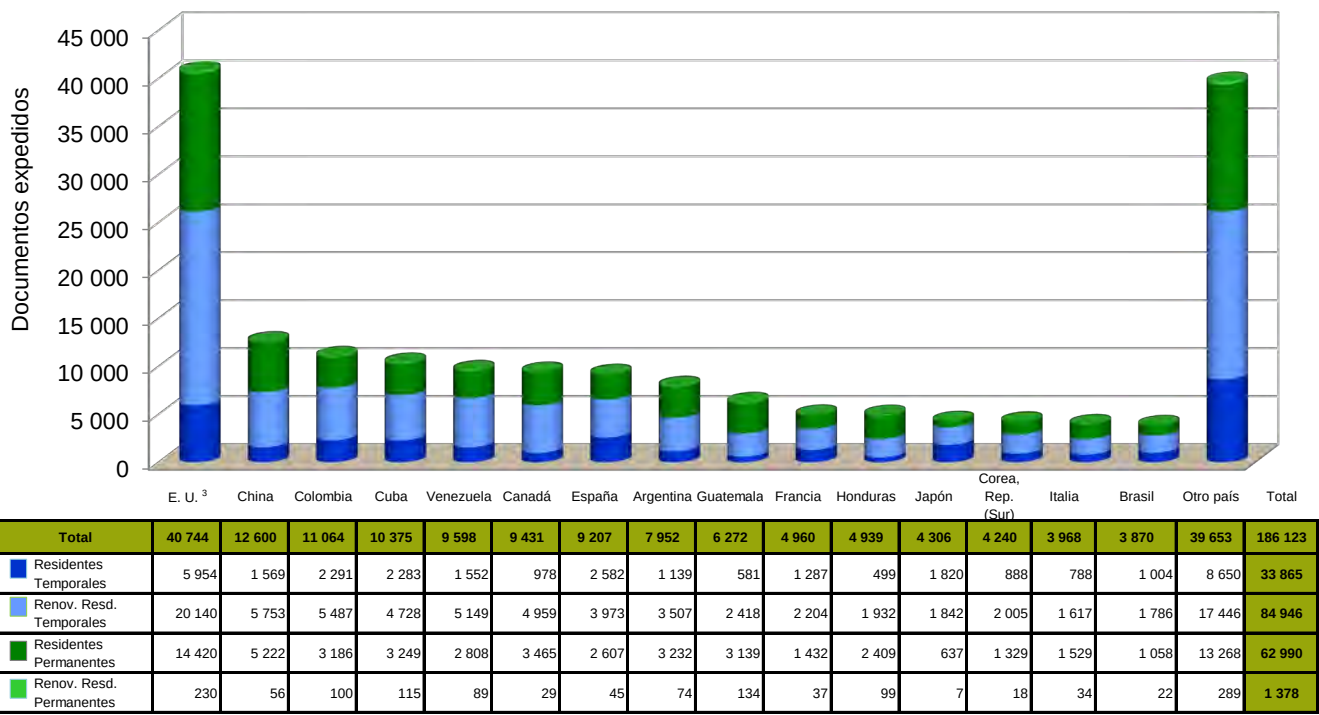
^{5/} Hasta octubre de 2012 la información incluye a los guatemaltecos y beliceños documentados con la Forma Migratoria de Trabajador Fronterizo (FMTF), en los términos del art. 42, Fracc. III de la Ley General de Población y de los arts. 162 y 163 de su Reglamento. A partir de noviembre de ese mismo año incluye a los nacionales de Guatemala y Belice documentados con la Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo, en los términos del art. 52, Fracc. IV de la Ley de Migración; del art. 134 y 136 de su Reglamento y los arts. 75, 76 y 77 de los lineamientos para trámites y procedimientos migratorios.

Fuente: Unidad de Política Migratoria, SEGOB, con base en información registrada en las oficinas de trámites del INM.

2.3 Expedición y renovación de Tarjeta de Residente Temporal^{1/} y Tarjeta de Residente Permanente,^{2/} según entidad federativa de expedición, 2013



2.4 Expedición y renovación de Tarjeta de Residente Temporal^{1/} y Tarjeta de Residente Permanente,^{2/} según país de nacionalidad, 2013



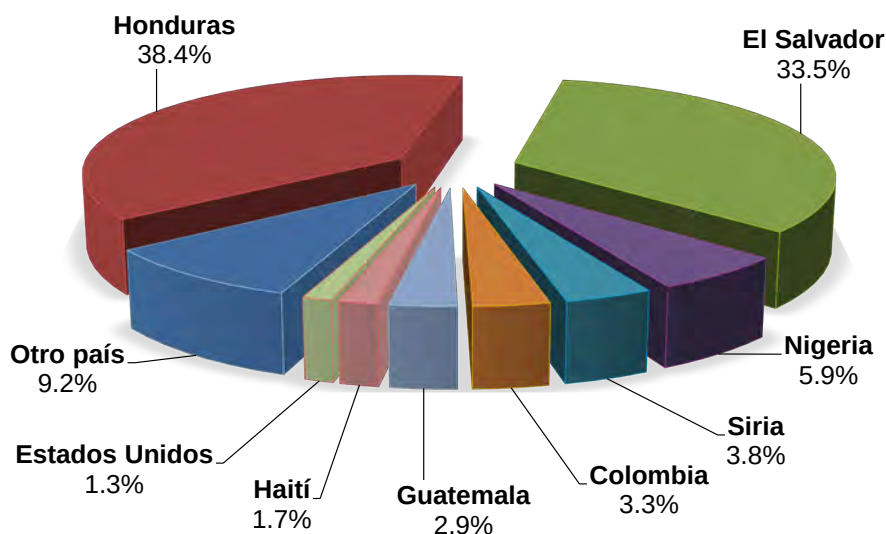
^{1/} Incluye a extranjeros con una Tarjeta de Residente Temporal, en términos del art. 52, Fracc. VII y VIII de la Ley de Migración; art. 138 de su Reglamento y de los lineamientos para trámites y procedimientos migratorios; así como a los que se les expidió por rezago una tarjeta de No Inmigrante.
^{2/} Incluye a extranjeros con Tarjeta de Residente Permanente, en términos del art. 52, Fracc. IX de la Ley de Migración y art. 139 de su Reglamento y de los lineamientos para trámites y procedimientos migratorios; así como a los que se les expidió por rezago una tarjeta de Inmigrado o Inmigrante.
^{3/} Incluye los nacidos en Puerto Rico.

Fuente: Unidad de Política Migratoria, SEGOB, con base en información registrada en las oficinas de trámites del INM.

2.5 Extranjeros documentados como residente permanente por reconocimiento de refugio, según país de nacionalidad, 2012-2013

País de nacionalidad	2012	2013
Total	224	239
Honduras	52	92
El Salvador	76	80
Nigeria	9	14
Siria	1	9
Colombia	15	8
Guatemala	22	7
Haití	3	4
Estados Unidos	3	3
Otro país	43	22

2.6 Extranjeros documentados como residente permanente por reconocimiento de refugio, según país de nacionalidad, 2013



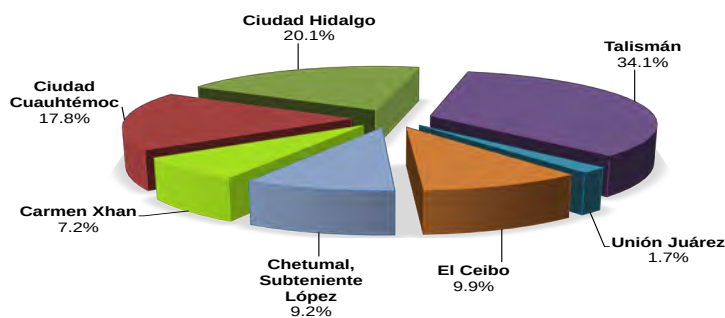
Nota: Hasta 2012 la información incluye a extranjeros documentados por primera vez como Inmigrantes refugiados que adquieren la residencia permanente en México, según el art. 48 de la Ley de Refugiados y Protección Complementaria. A partir de 2013 incluye a extranjeros con Tarjeta de Residente Permanente, en términos del art. 52 y 54, Fracc. I de la Ley de Migración y art. 139, Fracc. I de su Reglamento, así como de los lineamientos para trámites y procedimientos migratorios.

Fuente: Unidad de Política Migratoria, SEGOB, con base en información registrada en las oficinas de trámites del INM.

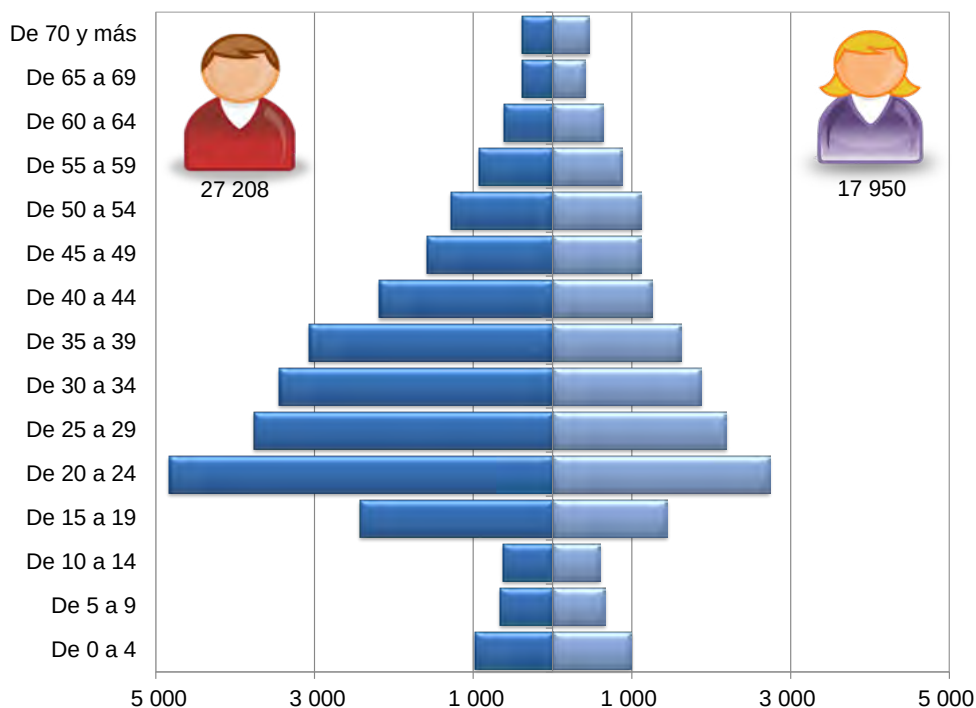
2.7 Expedición de Tarjeta de Visitante Regional (TVR),^{1/} según entidad federativa, 2012-2013

Entidad federativa de expedición	2012	2013	Var. %
Total	67 635	45 158	- 33.2
Chiapas	58 019	36 537	- 37.0
Tabasco	3 151	4 487	42.4
Quintana Roo	6 465	4 134	- 36.1

2.8 Expedición de Tarjeta de Visitante Regional (TVR),^{1/} según punto de expedición, 2013



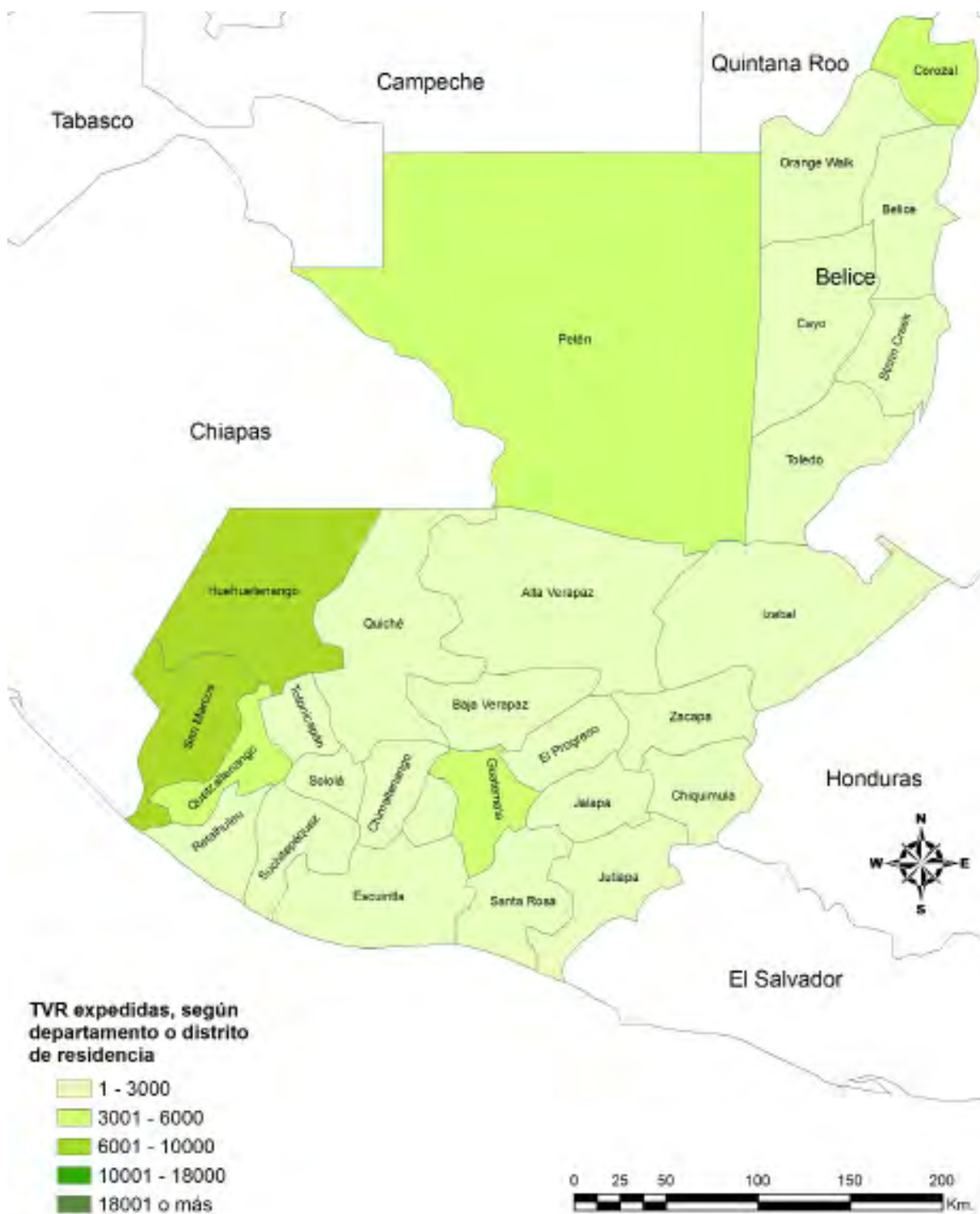
2.9 Expedición de Tarjeta de Visitante Regional (TVR),^{1/} según grupos quinquenales de edad y sexo, 2013



^{1/} Hasta octubre de 2012 la información incluye a los guatemaltecos y beliceños documentados con la Forma Migratoria de Visitante Local (FMVL), en los términos del art. 42, Fracc. IX de la Ley General de Población. A partir de noviembre de ese mismo año incluye a los nacionales de Guatemala y Belice documentados con la Tarjeta de Visitante Regional, en los términos del art. 52, Fracc. III de la Ley de Migración; de los arts. 132 y 136 de su Reglamento y de los arts. 72, 73 y 74 de los lineamientos para trámites y procedimientos migratorios.

Fuente: Unidad de Política Migratoria, SEGOB, con base en información registrada por las oficinas de trámites del INM en Chiapas, Tabasco y Quintana Roo.

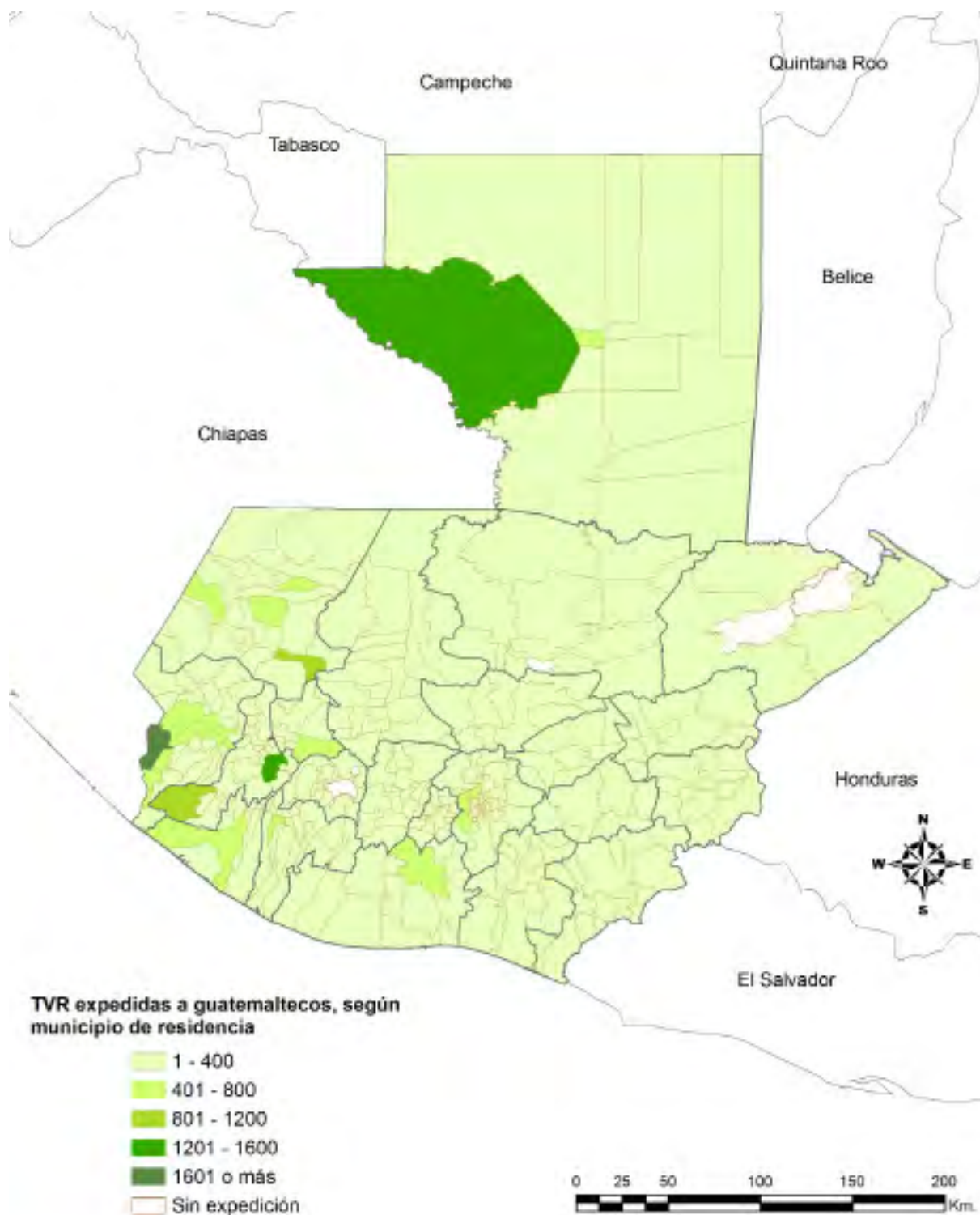
2.10 Expedición de Tarjeta de Visitante Regional (TVR),^{1/} según distrito beliceño ó departamento guatemalteco de residencia, 2013



^{1/} La información incluye a los nacionales de Guatemala y Belice documentados con la Tarjeta de Visitante Regional, en los términos del art. 52, Fracc. III de la Ley de Migración; de los arts. 132 y 136 de su Reglamento y de los arts. 72, 73 y 74 de los lineamientos para trámites y procedimientos migratorios.

Fuente: Unidad de Política Migratoria, SEGOB, con base en información registrada por las oficinas de trámites del INM en Chiapas, Tabasco y Quintana Roo.

2.11 Expedición de Tarjeta de Visitante Regional (TVR)^{1/} a guatemaltecos, según municipio de residencia, 2013



^{1/} La información incluye a los nacionales de Guatemala y Belice documentados con la Tarjeta de Visitante Regional, en los términos del art. 52, Fracc. III de la Ley de Migración; de los arts. 132 y 136 de su Reglamento y de los arts. 72, 73 y 74 de los lineamientos para trámites y procedimientos migratorios.

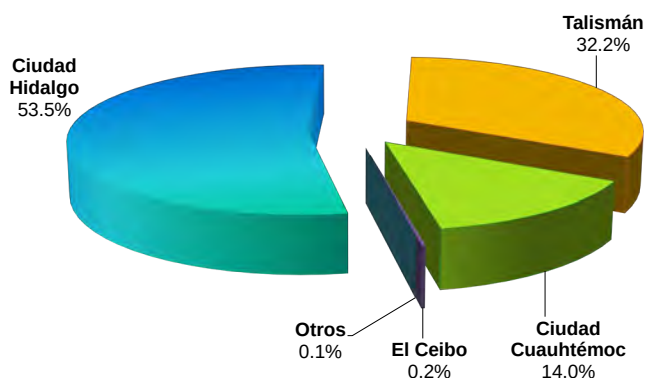
Fuente: Unidad de Política Migratoria, SEGOB, con base en información registrada por las oficinas de trámites del INM en Chiapas, Tabasco y Quintana Roo.

2.12 Documentación de Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo (TVTF),^{1/} según entidad federativa, 2012-2013

Entidad federativa de documentación	2012	2013	Var. %
Total	23 210	15 787	- 32.0
Chiapas	23 177	15 749	- 32.0
Tabasco	32	32	0.0
Quintana Roo	1	6	n.a.

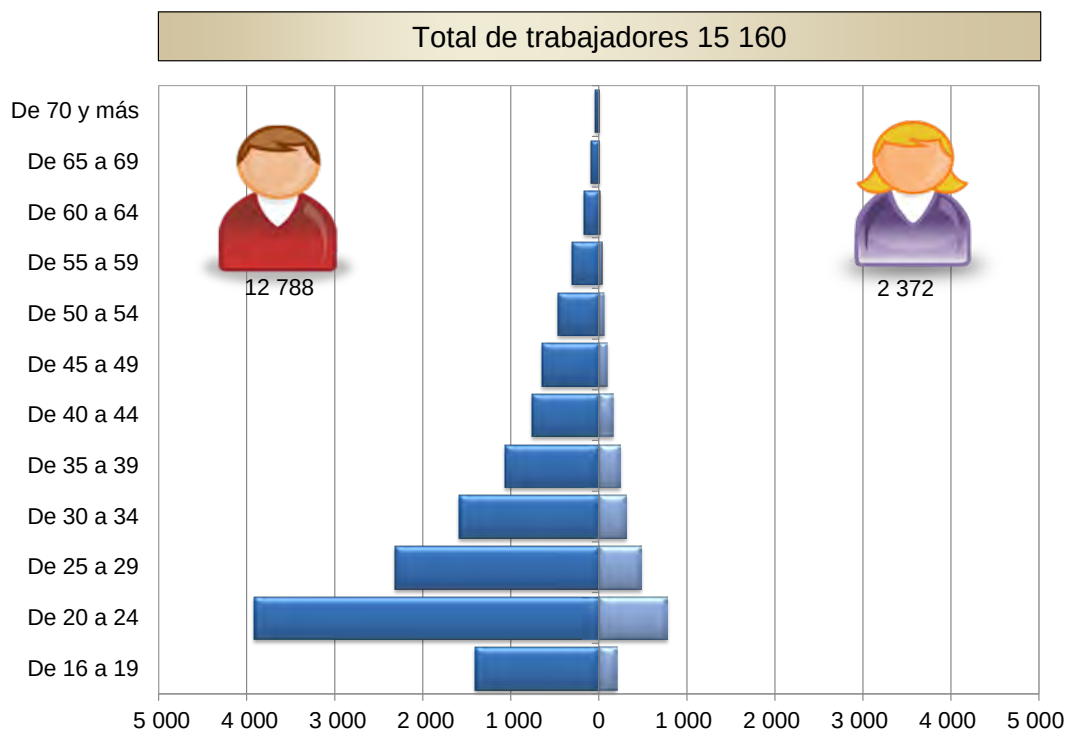
n.a. No aplica

2.13 Documentación de Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo (TVTF),^{1/} según punto de expedición, 2013



DOCUMENTACIÓN Y
CONDICIÓN DE ESTANCIA EN
MÉXICO

2.14 Extranjeros documentados para trabajar con una Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo (TVTF),^{2/} según grupos quinquenales de edad y sexo, 2013

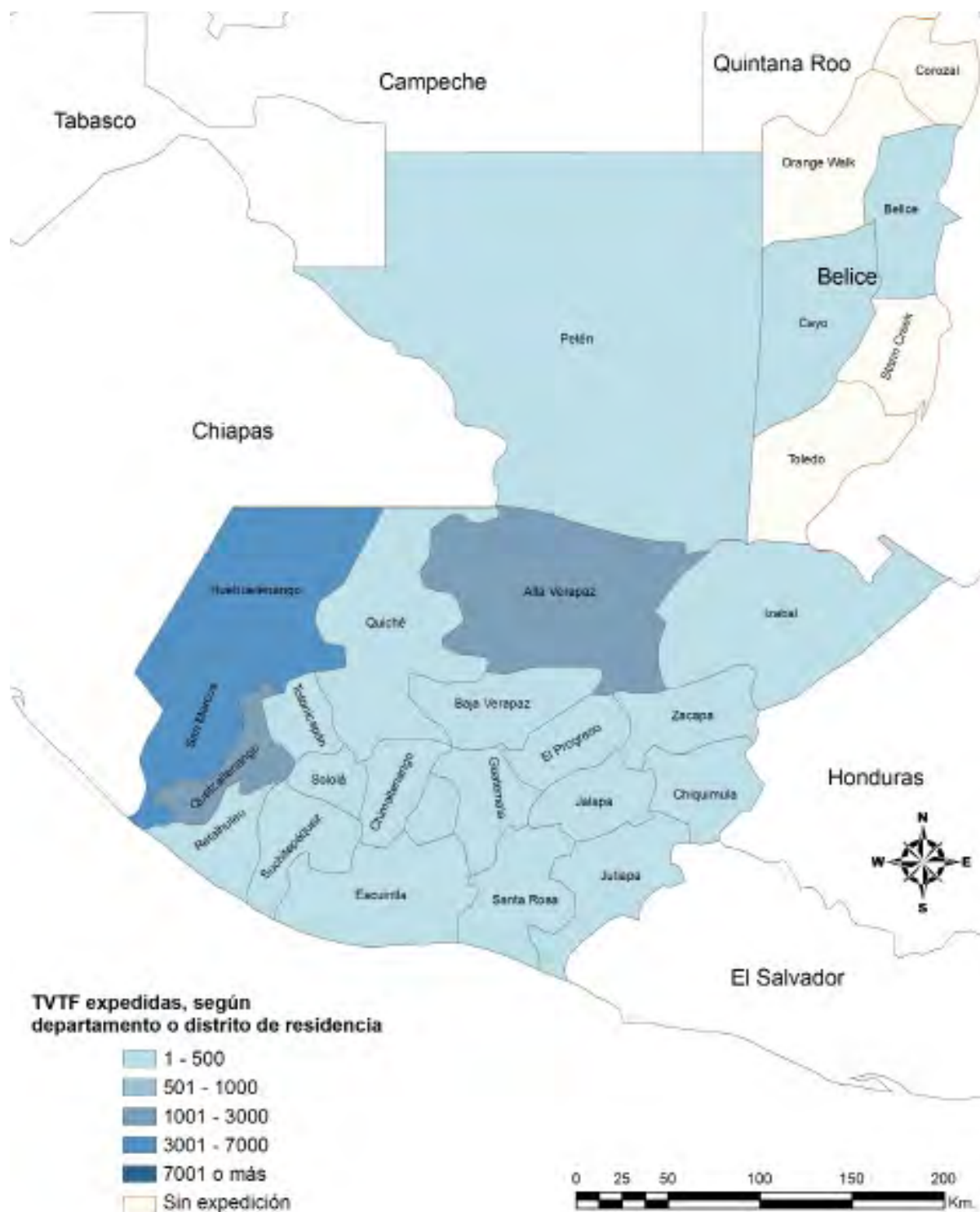


^{1/} Hasta octubre de 2012 la información incluye a los guatemaltecos y beliceños documentados con la Forma Migratoria de Trabajador Fronterizo (FMTF), en los términos del art. 42, Fracc. III de la Ley General de Población y de los arts. 162 y 163 de su Reglamento. A partir de noviembre de ese mismo año incluye a los nacionales de Guatemala y Belice documentados con la Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo, en los términos del art. 52, Fracc. IV de la Ley de Migración; de los arts. 134 y 136 de su Reglamento y los arts. 75, 76 y 77 de los lineamientos para trámites y procedimientos migratorios.

^{2/} Excluye las TVTF expedidas a familiares que acompañan a los trabajadores.

Fuente: Unidad de Política Migratoria, SEGOB, con base en información registrada por las oficinas de trámites del INM en Chiapas, Tabasco y Quintana Roo.

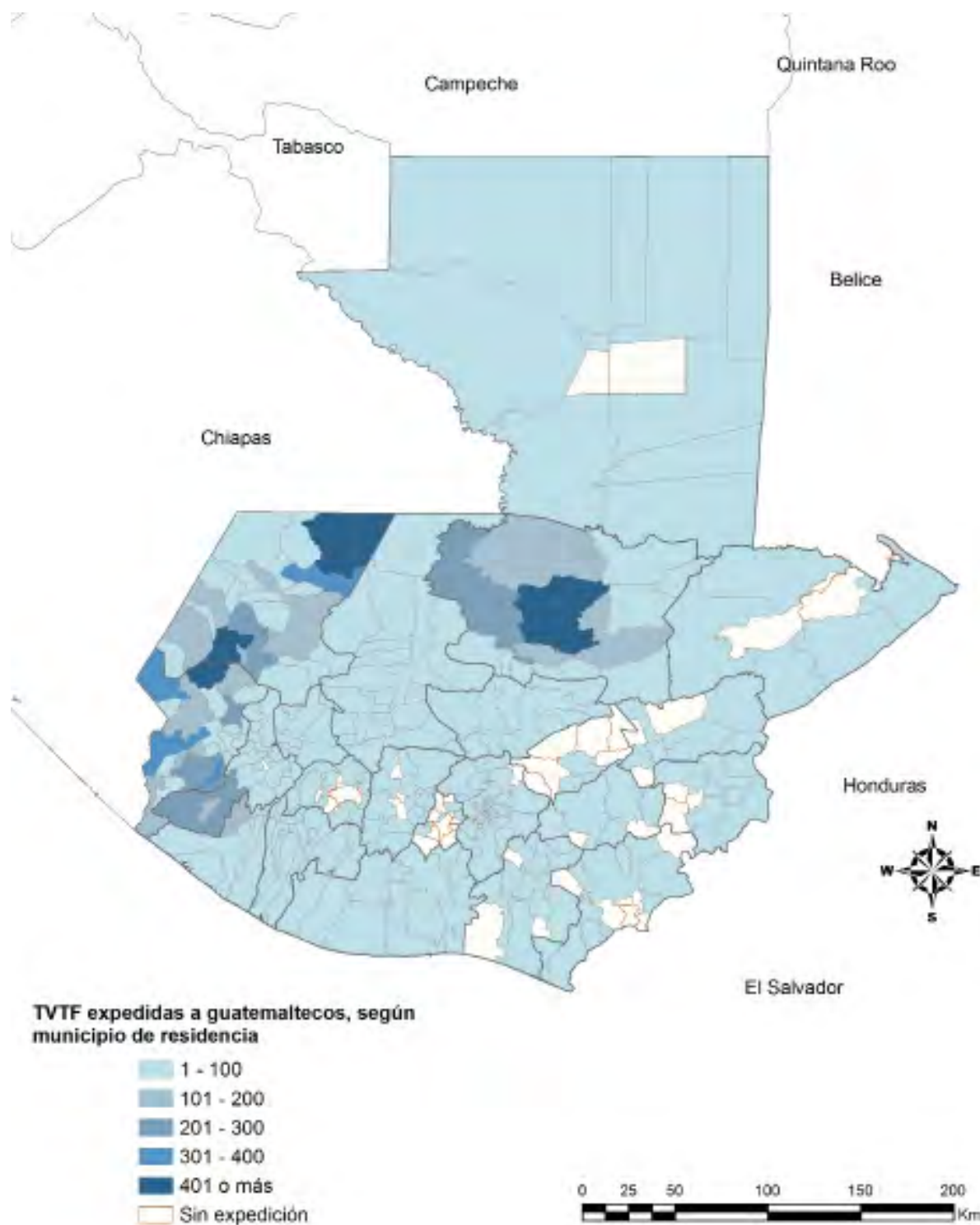
2.15 Expedición de Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo (TVTF),^{1/} según distrito beliceño ó departamento guatemalteco de residencia, 2013



^{1/} La información incluye a los nacionales de Guatemala y Belice documentados con la Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo, en los términos del art. 52, Fracc. IV de la Ley de Migración; de los arts. 134 y 136 de su Reglamento y los arts. 75,76 y 77 de los lineamientos para trámites y procedimientos migratorios.

Fuente: Unidad de Política Migratoria, SEGOB, con base en información registrada por las oficinas de trámites del INM en Chiapas, Tabasco y Quintana Roo.

2.16 Expedición de Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo (TVTF)^{1/} a guatemaltecos, según municipio de residencia, 2013



^{1/} La información incluye a los nacionales de Guatemala y Belice documentados con la Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo, en los términos del art. 52, Fracc. IV de la Ley de Migración; de los arts. 134 y 136 de su Reglamento y los arts. 75, 76 y 77 de los lineamientos para trámites y procedimientos migratorios.

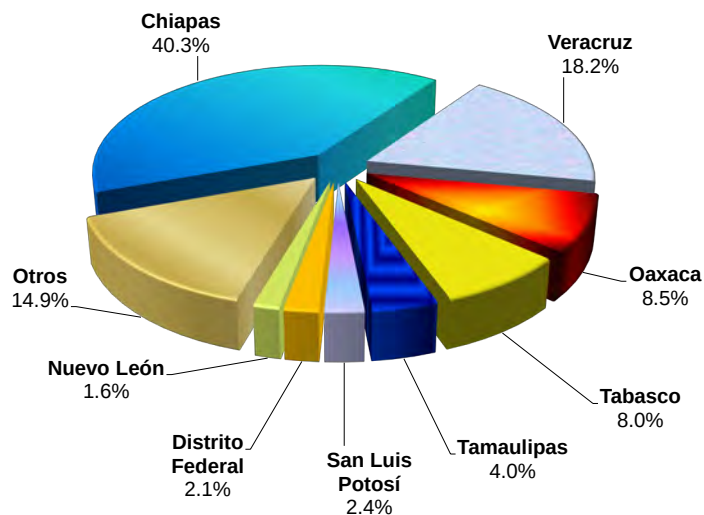
Fuente: Unidad de Política Migratoria, SEGOB, con base en información registrada por las oficinas de trámites del INM en Chiapas, Tabasco y Quintana Roo.

III.
Extranjeros
presentados y
devueltos

3.1 Eventos de extranjeros presentados ante la autoridad migratoria, según entidad federativa, 2012-2013

Entidad federativa	2012	2013	Var. %
Total	88 506	86 298	- 2.5
Chiapas	44 619	34 767	- 22.1
Veracruz	7 846	15 738	100.6
Oaxaca	5 091	7 332	44.0
Tabasco	5 498	6 923	25.9
Tamaulipas	3 623	3 409	- 5.9
San Luis Potosí	2 705	2 112	- 21.9
Distrito Federal	1 982	1 803	- 9.0
Nuevo León	1 607	1 371	- 14.7
Otros	15 535	12 843	- 17.3

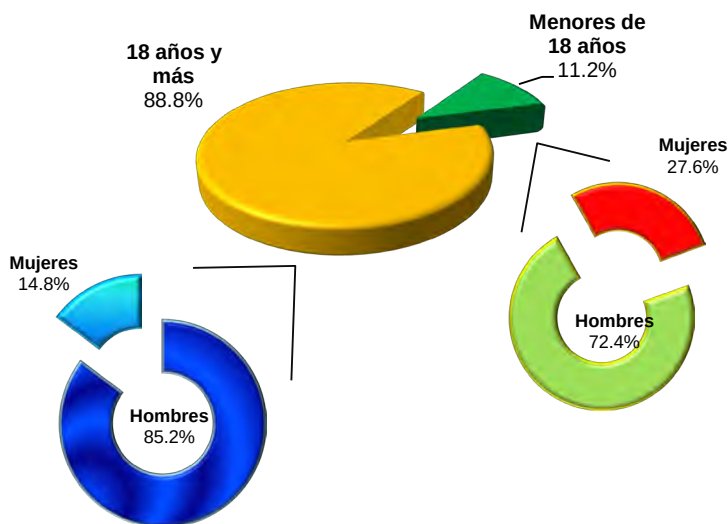
3.2 Eventos de extranjeros presentados ante la autoridad migratoria, según entidad federativa, 2013



3.3 Eventos de extranjeros presentados ante la autoridad migratoria, según grupo de edad y sexo, 2013

Edad y sexo	2012	2013 ^{p/}	Var. %
Total General	88 506	86 298	- 2.5
18 años y más	82 399	76 668	- 7.0
Hombres	71 976	65 355	- 9.2
Mujeres	10 423	11 313	8.5
Menores de 18 años	6 107	9 630	57.7
Hombres	4 567	6 968	52.6
Mujeres	1 540	2 662	72.9

3.4 Eventos de extranjeros presentados ante la autoridad migratoria, según grupo de edad y sexo, 2013

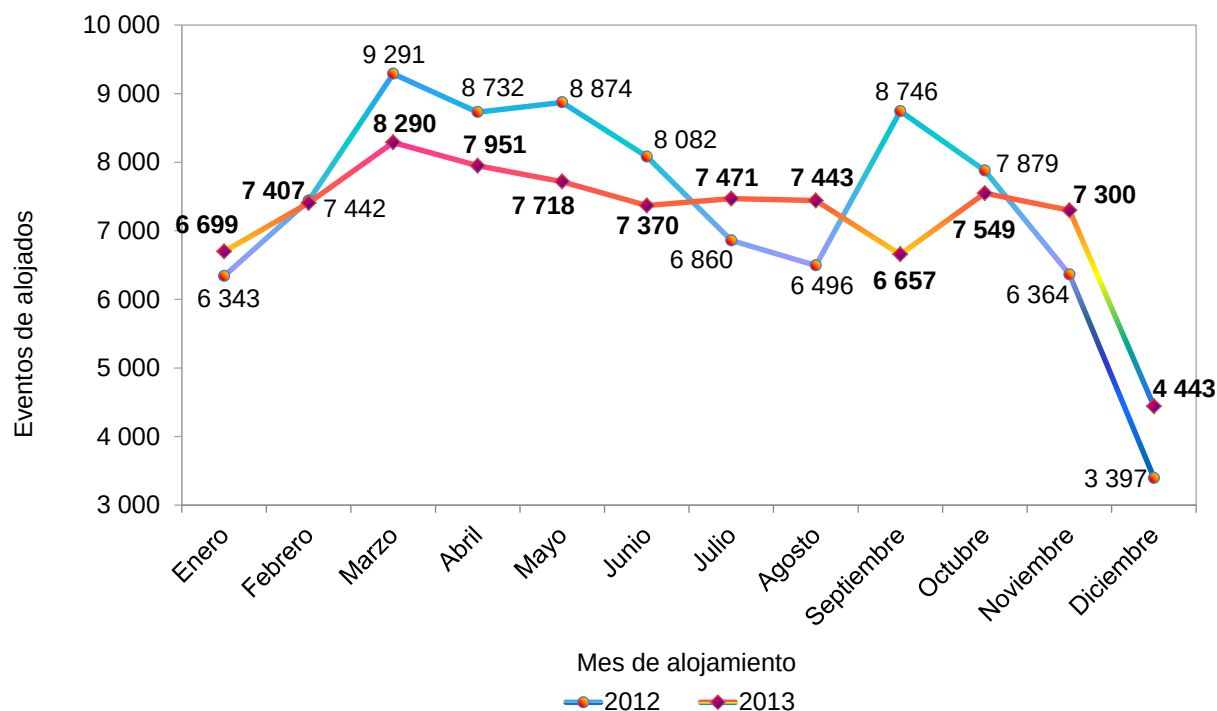


Nota: Hasta octubre de 2012 la información incluye eventos de extranjeros asegurados y centroamericanos acogidos al "Memorándum de entendimiento entre los gobiernos de los Estados Unidos Mexicanos, de la República de El Salvador, de la República de Guatemala, de la República de Honduras y de la República de Nicaragua, para la repatriación digna, ordenada, ágil y segura de nacionales centroamericanos migrantes vía terrestre" suscrito el 5 de mayo de 2006 y su anexo del 26 de abril de 2007; mismos que después son devueltos a sus países de origen.

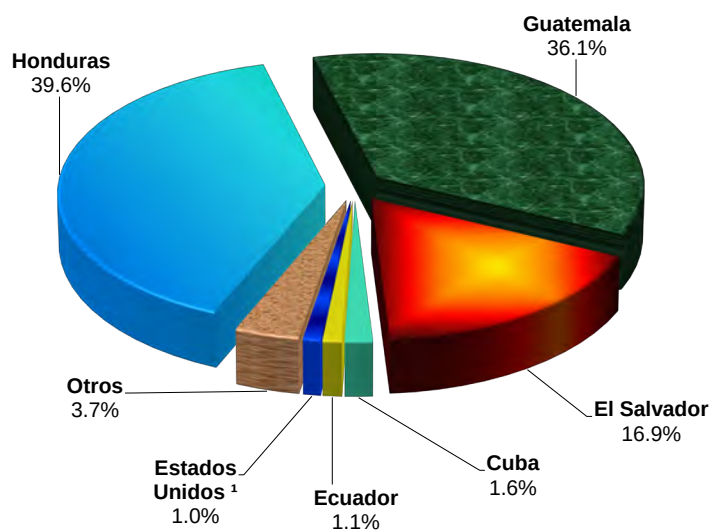
A partir de noviembre del mismo año incluye a los extranjeros ingresados en las estaciones migratorias del INM bajo el procedimiento administrativo de presentación que no acreditan su situación migratoria, según lo previsto en los arts. 99, 112 y 113 de la Ley de Migración y del art. 222 de su Reglamento.

Fuente: Unidad de Política Migratoria, SEGOB, con base en información registrada en las estaciones migratorias, oficinas centrales y locales del INM.

3.5 Eventos de extranjeros presentados ante la autoridad migratoria, 2012-2013



3.6 Eventos de extranjeros presentados ante la autoridad migratoria, según principales países de nacionalidad, 2013



^{1/} Incluye los nacidos en Puerto Rico.

Nota: Hasta octubre de 2012 la información incluye eventos de extranjeros asegurados y centroamericanos acogidos al "Memorándum de entendimiento entre los gobiernos de los Estados Unidos Mexicanos, de la República de El Salvador, de la República de Guatemala, de la República de Honduras y de la República de Nicaragua, para la repatriación digna, ordenada, ágil y segura de nacionales centroamericanos migrantes via terrestre" suscrito el 5 de mayo de 2006 y su anexo del 26 de abril de 2007; mismos que después son devueltos a sus países de origen.

A partir de noviembre del mismo año incluye a los extranjeros ingresados en las estaciones migratorias del INM bajo el procedimiento administrativo de presentación que no acreditan su situación migratoria, según lo previsto en los arts. 99, 112 y 113 de la Ley de Migración y del art. 222 de su Reglamento.

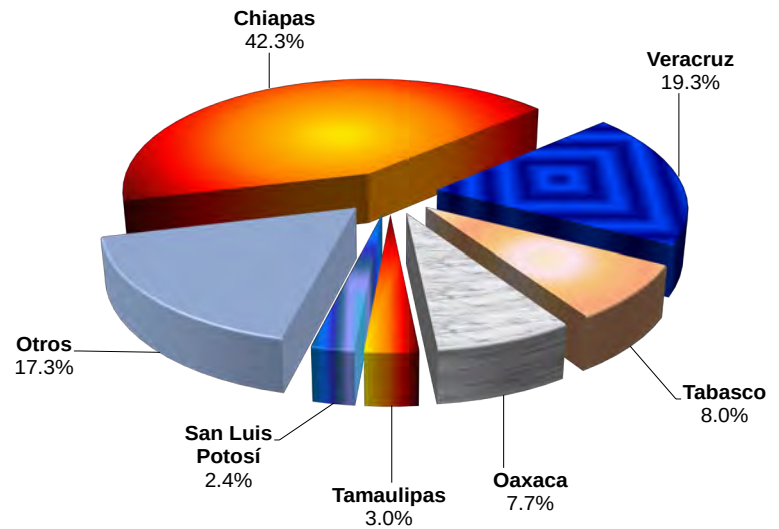
Fuente: Unidad de Política Migratoria, SEGOB, con base en información registrada en las estaciones migratorias, oficinas centrales y locales del INM.

3.7 Eventos de extranjeros devueltos por la autoridad migratoria mexicana, según entidad federativa, 2012-2013

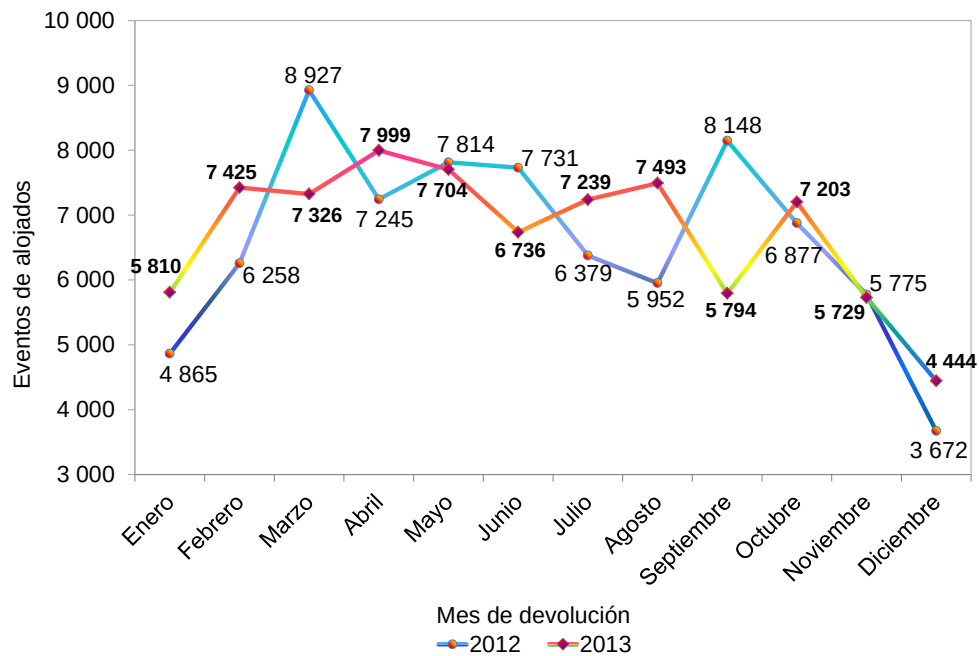
Entidad federativa	2012 ^{1/}	2013	Var %
Total	79 643	80 902	1.6
Chiapas	39 218	34 252	- 12.7
Veracruz	7 563	15 504	n.a.
Tabasco	5 152	6 494	26.0
Oaxaca	4 535	6 264	38.1
Tamaulipas	3 064	2 402	- 21.6
San Luis Potosí	2 485	1 955	- 21.3
Distrito Federal	2 232	1 553	- 30.4
Nuevo León	1 474	1 205	- 18.2
Otros	13 920	11 273	- 19.0

n.a. No aplica

3.8 Eventos de extranjeros devueltos por la autoridad migratoria mexicana, según entidad federativa, 2013



3.9 Eventos de extranjeros devueltos por la autoridad migratoria mexicana, 2012-2013



EXTRANJEROS PRESENTADOS
Y DEVUELTOS

^{1/} Hasta octubre de 2012 la información hace referencia a eventos de expulsión, repatriación y menores devueltos. A partir de noviembre del mismo año la información incluye a extranjeros deportados y de retorno asistido, así como menores de retorno asistido.

Eventos de deportación: Se refiere a devoluciones de migrantes a su país de origen que no observaron las disposiciones contenidas en la Ley de Migración y su reglamento, según lo previsto en los arts. 111, 115 y 122 de dicha Ley y de los arts. 242 y 243 de su Reglamento, previo proceso administrativo de presentación, según lo establecido en el art. 99 de la misma Ley.

Eventos de retorno asistido: Se refiere a eventos de migrantes de 18 años y más, que solicitaron el beneficio de retorno asistido para ser devuelto a su país de origen, según lo previsto en los arts. 111, 115, 118 y 119 de la Ley de Migración y del art. 193 de su Reglamento, previo proceso administrativo de presentación según lo establecido en el art. 99 de la misma Ley.

Eventos de retorno asistido de menores: Se refiere a eventos de menores de 18 años devueltos a su país de origen, según lo previsto en los arts. 111, 112, 115 y 120 de la Ley de Migración y del art. 193 de su Reglamento.

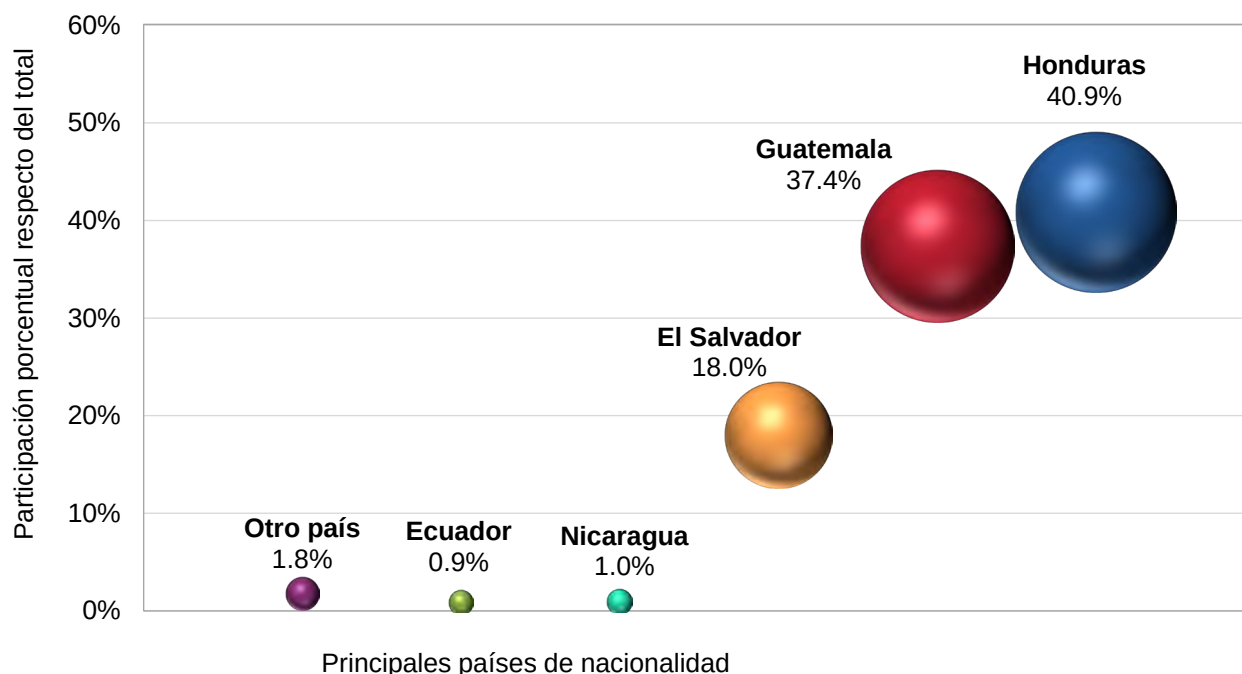
Fuente: Unidad de Política Migratoria, SEGOB, con base en información registrada en las estaciones migratorias, oficinas centrales y locales del INM.

3.10 Eventos de extranjeros devueltos por la autoridad migratoria mexicana, según país de nacionalidad, 2012-2013

País de nacionalidad	2012 ^{1/}	2013	Var. %
Total	79 643	80 902	1.6
Honduras	29 166	33 079	13.4
Guatemala	35 137	30 231	- 14.0
El Salvador	12 725	14 586	14.6
Nicaragua	624	804	28.8
Estados Unidos ^{2/}	513	747	45.6
Estados Unidos ¹	667	722	8.2
Cuba	343	244	- 28.9
Colombia	111	82	- 26.1
Dominicana, Rep.	67	67	0.0
India	4	44	n.a.
Otro país	286	296	3.5

n.a. No aplica

3.11 Eventos de extranjeros devueltos por la autoridad migratoria mexicana, según país de nacionalidad, 2013



^{1/} Hasta octubre de 2012 la información hace referencia a eventos de expulsión, repatriación y menores devueltos. A partir de noviembre del mismo año la información incluye a extranjeros deportados y de retorno asistido, así como menores de retorno asistido.

^{2/} Incluye a los nacidos en Puerto Rico.

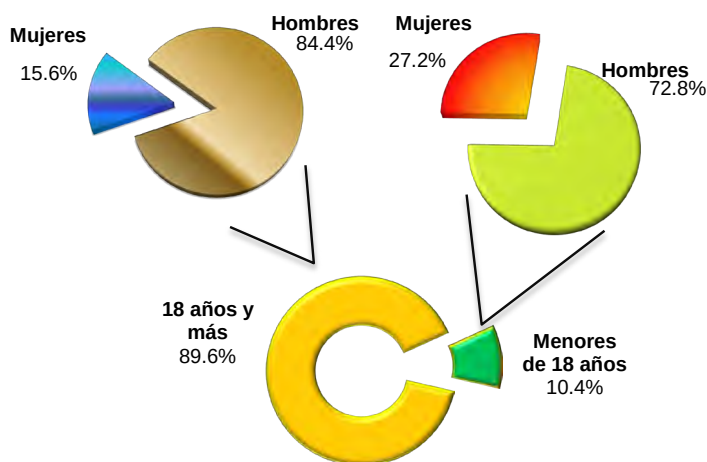
Eventos de deportación: Se refiere a devoluciones de migrantes a su país de origen que no observaron las disposiciones contenidas en la Ley de Migración y su reglamento, según lo previsto en los arts. 111, 115 y 122 de dicha Ley y de los arts. 242 y 243 de su Reglamento, previo proceso administrativo de presentación, según lo establecido en el art. 99 de la misma Ley.

Eventos de retorno asistido: Se refiere a eventos de migrantes de 18 años y más, que solicitaron el beneficio de retorno asistido para ser devuelto a su país de origen, según lo previsto en los arts. 111, 115, 118 y 119 de la Ley de Migración y del art. 193 de su Reglamento, previo proceso administrativo de presentación según lo establecido en el art. 99 de la misma Ley.

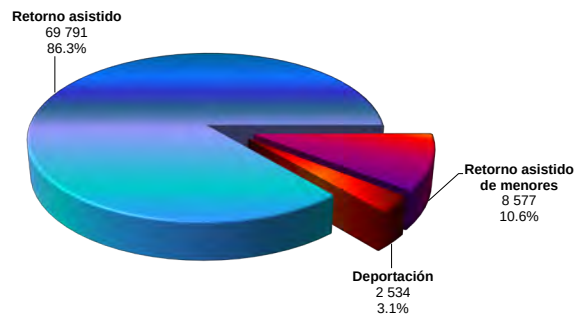
Eventos de retorno asistido de menores: Se refiere a eventos de menores de 18 años devueltos a su país de origen, según lo previsto en los arts. 111, 112, 115 y 120 de la Ley de Migración y del art. 193 de su Reglamento.

Fuente: Unidad de Política Migratoria, SEGOB, con base en información registrada en las estaciones migratorias, oficinas centrales y locales del INM.

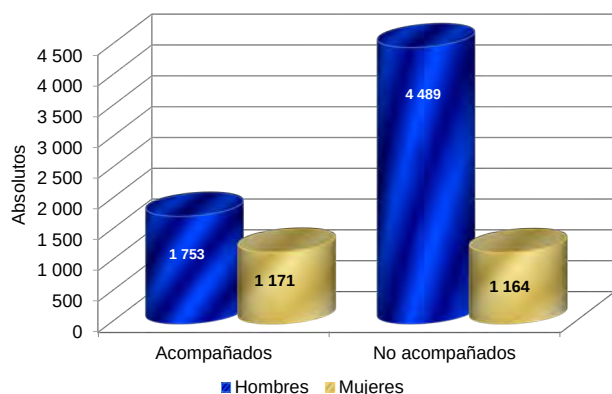
3.12 Eventos de extranjeros devueltos por la autoridad migratoria mexicana, según grupo de edad y sexo, 2013



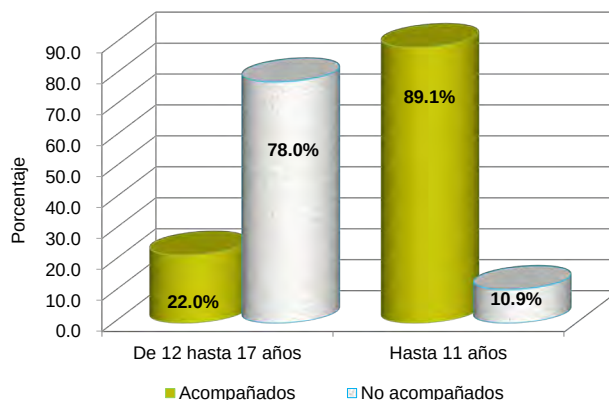
3.13 Eventos de extranjeros devueltos por la autoridad migratoria mexicana, según tipo de resolución, 2013



3.14 Eventos de retorno asistido de menores, según condición de viaje y sexo, 2013



3.15 Eventos de retorno asistido de menores, según grupo de edad y condición de viaje, 2013



La información incluye a extranjeros deportados y de retorno asistido, así como menores de retorno asistido.

Eventos de deportación: Se refiere a devoluciones de migrantes a su país de origen que no observaron las disposiciones contenidas en la Ley de Migración y su reglamento, según lo previsto en los arts. 111, 115 y 122 de dicha Ley y de los arts. 242 y 243 de su Reglamento, previo proceso administrativo de presentación, según lo establecido en el art. 99 de la misma Ley.

Eventos de retorno asistido: Se refiere a eventos de migrantes de 18 años y más, que solicitaron el beneficio de retorno asistido para ser devuelto a su país de origen, según lo previsto en los arts. 111, 115, 118 y 119 de la Ley de Migración y del art. 193 de su Reglamento, previo proceso administrativo de presentación según lo establecido en el art. 99 de la misma Ley.

Eventos de retorno asistido de menores: Se refiere a eventos de menores de 18 años devueltos a su país de origen, según lo previsto en los arts. 111, 112, 115 y 120 de la Ley de Migración y del art. 193 de su Reglamento.

Fuente: Unidad de Política Migratoria, SEGOB, con base en información registrada en las estaciones migratorias, oficinas centrales y locales del INM.

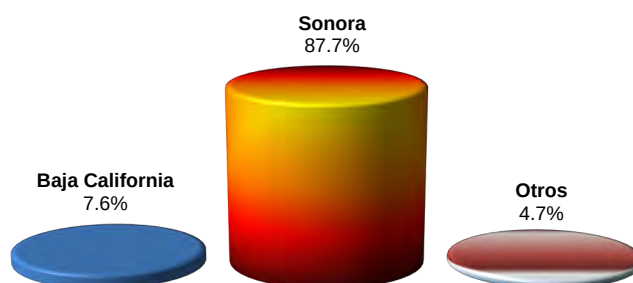
IV. Grupos de Protección a migrantes

4.1 Acciones de protección a migrantes efectuadas por los Grupos Beta, 2012-2013

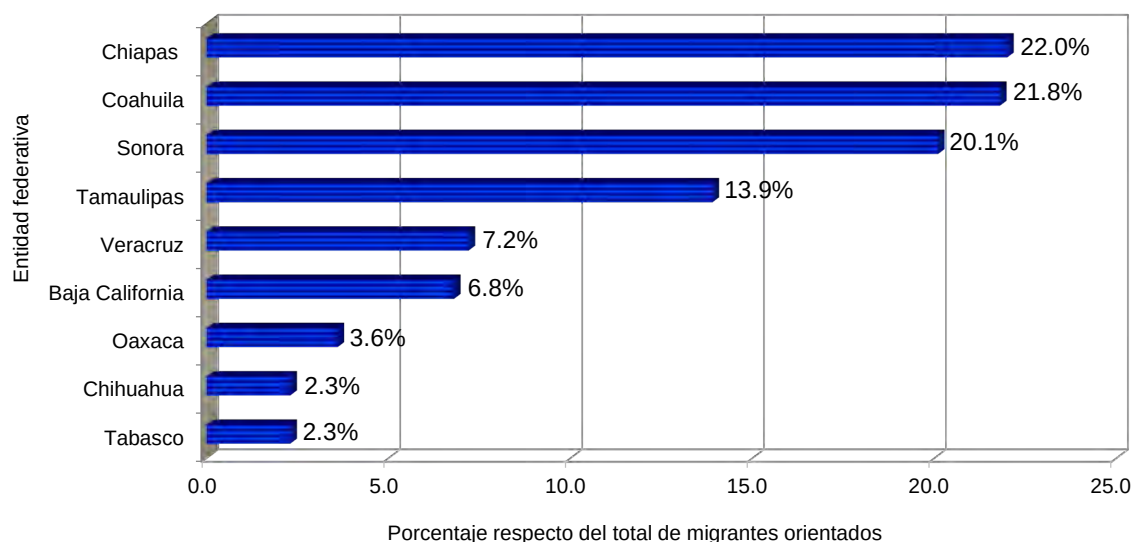
Entidad federativa	Migrantes rescatados ^{1/}			Migrantes orientados ^{2/}		
	2012	2013 ^{p/}	Var. %	2012	2013 ^{p/}	Var. %
Total	6 068	6 342	4.5	323 604	283 473	- 12.4
Baja California	541	481	- 11.1	30 952	19 243	- 37.8
Chiapas	10	38	n.a.	60 163	62 297	3.5
Chihuahua	53	67	26.4	5 918	6 591	11.4
Coahuila	27	11	- 59.3	44 816	61 830	38.0
Oaxaca	-	-	n.a.	10 203	10 145	- 0.6
Sonora	5 294	5 566	5.1	51 083	56 999	11.6
Tabasco	46	55	19.6	36 337	6 585	- 81.9
Tamaulipas	-	-	n.a.	62 857	39 513	- 37.1
Veracruz	97	124	27.8	21 275	20 270	- 4.7

n.a. No aplica

4.2 Migrantes rescatados por los Grupos Beta, 2013



4.3 Migrantes orientados por los Grupos Beta, 2013



GRUPOS DE PROTECCIÓN A
MIGRANTES

^{1/} **Migrantes rescatados:** Incluye a migrantes que fueron retirados de una situación o estado de riesgo independientemente del tipo de asistencia u orientación que se le brinda. El rescate pudo llevarse a cabo en cualquier escenario (río, desierto, vías de tren, túneles o áreas urbanas).

^{2/} **Migrantes orientados:** Incluye a migrantes que recibieron orientación acerca de los riesgos físicos a los que se encuentran expuestos, así como de sus derechos humanos. La orientación es brindada de manera verbal, además se les pudo haber entregado una cartilla y/o tríptico con la información antes mencionada, sin importar su nacionalidad o situación migratoria; así como a los que recibieron cualquier tipo de atención por parte de Grupos Beta.

Nota: Los Grupos Betas, son grupos de protección a migrantes creados en México desde 1990 con el fin de proteger la integridad física, rescatar y ayudar a los migrantes, con independencia de su nacionalidad y condición migratoria. Realizan acciones de orientación y prevención; rescate y salvamento; asistencia social y humanitaria, así como de asesoría jurídica

Fuente: Unidad de Política Migratoria, SEGOB, con base en información registrada por la Dirección de Protección al Migrante (Grupos Beta) del INM.

V.

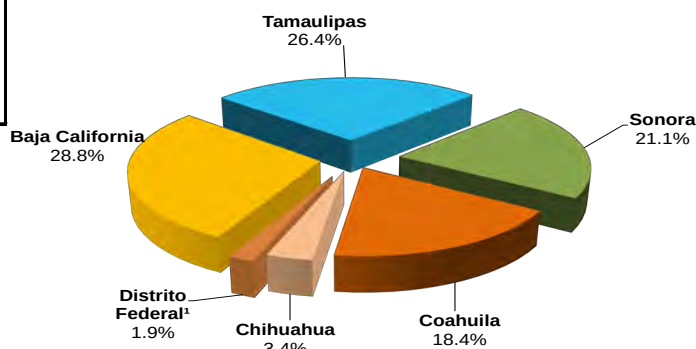
Repatriación de
mexicanos desde
Estados Unidos

5.1 Eventos de repatriación de mexicanos desde Estados Unidos, según entidad federativa de recepción, 2012-2013

Entidad federativa	2012	2013	Var. %
Total	369 492	332 865	-9.9
Baja California	125 732	95 608	-24.0
Chihuahua	11 785	11 413	-3.2
Coahuila	41 723	61 338	47.0
Sonora	65 852	70 142	6.5
Tamaulipas	122 036	88 038	-27.9
Distrito Federal ¹	2 364	6 326	n.a.

n.a. No aplica

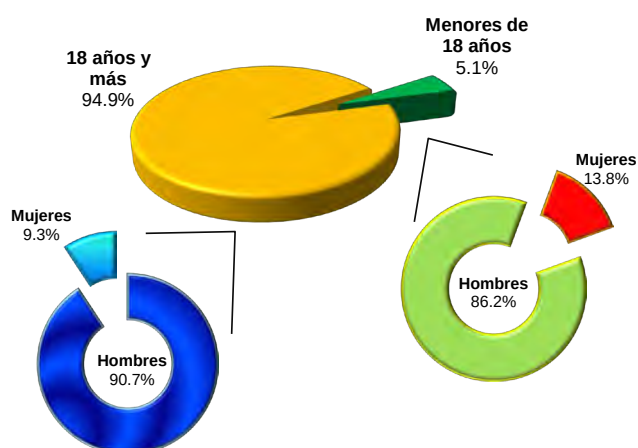
5.2 Eventos de repatriación de mexicanos desde Estados Unidos, según entidad federativa de recepción, 2013



5.3 Eventos de repatriación de mexicanos desde Estados Unidos, según grupo de edad y sexo, 2012-2013

Edad y sexo	2012	2013	Var. %
Total General	369 492	332 865	-9.9
18 años y más	352 363	315 894	-10.3
Hombres	318 580	286 422	-10.1
Mujeres	33 783	29 472	-12.8
Menores de 18 años	17 129	16 971	-0.9
Hombres	14 340	14 625	2.0
Mujeres	2 789	2 346	-15.9

5.4 Eventos de repatriación de mexicanos desde Estados Unidos, según grupo de edad y sexo, 2013



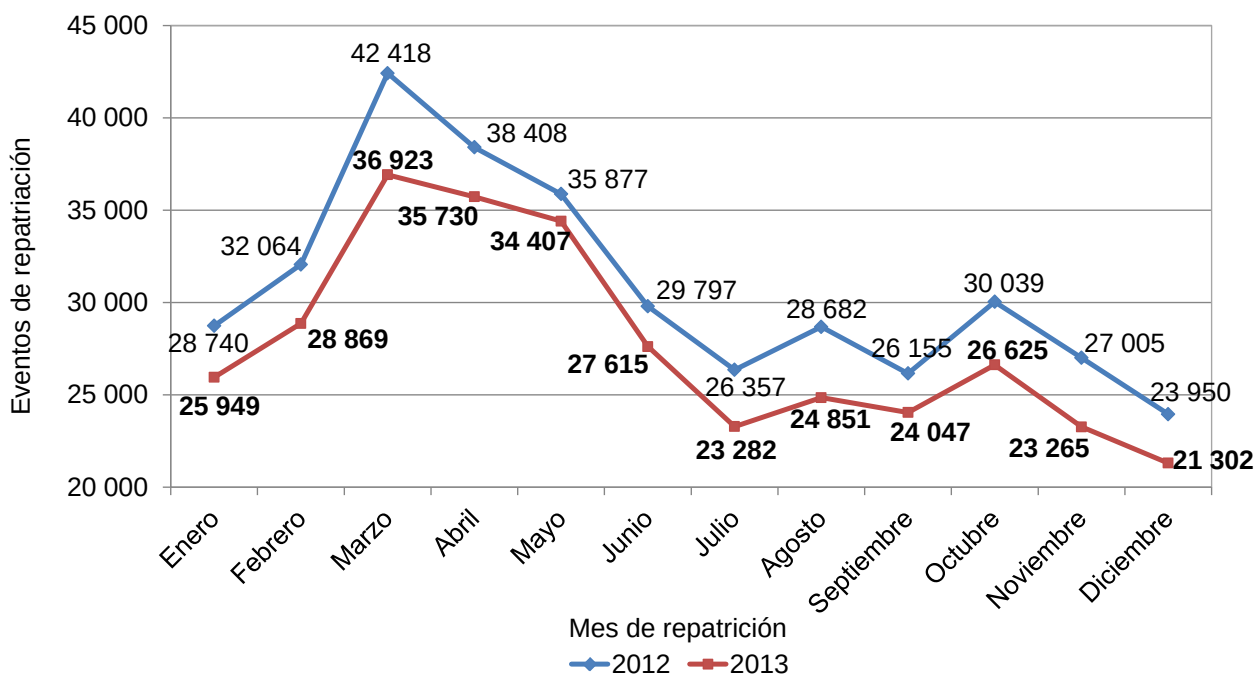
Las cifras se refieren a eventos debido a que una misma persona pudo haber sido repatriada en más de una ocasión.

^{1/} Considera únicamente a los mexicanos detenidos por las autoridades migratorias estadounidenses y que se apegaron al Procedimiento de Repatriación al Interior de México (PRIM), el cual es uno de los compromisos consignados en febrero de 2012 en el "Memorándum de Coordinación suscrito por la Secretaría de Gobernación de México y el Departamento de Seguridad Interna de EUA", a través del cual se busca salvaguardar la integridad física y seguridad de los migrantes, toda vez que las repatriaciones a la zona fronteriza, los expone a agresiones de la delincuencia organizada.

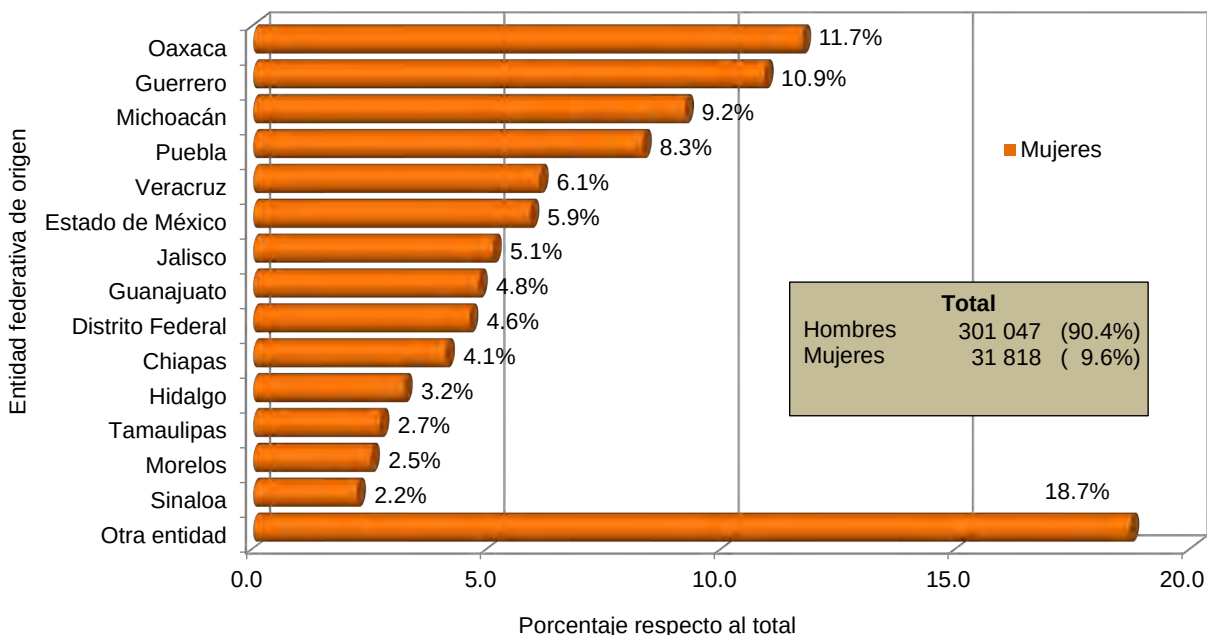
Nota: Los lugares en la frontera norte donde se lleva a cabo la repatriación de mexicanos desde Estados Unidos se encuentran establecidos en el "Memorándum de entendimiento entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Departamento de Seguridad Interna de los Estados Unidos de América sobre la repatriación segura, ordenada, digna y humana de nacionales mexicanos", suscrito el 20 de febrero de 2004 y en los "Arreglos locales para la repatriación de nacionales mexicanos desde Estados Unidos". Según el Memorándum y los arreglos locales, existen 26 puntos oficiales, sin embargo, en el estado de Chihuahua en los puntos de internación de Puerto Palomas, Zaragoza y Porfirio Parra las repatriaciones son esporádicas; mientras que en el estado de Tamaulipas los puntos de Puente Camargo y Puente B&M, únicamente funcionan como puntos de repatriación en casos de emergencia.

Fuente: Unidad de Política Migratoria, SEGOB, con base en información registrada en los puntos oficiales de repatriación del INM.

5.5 Eventos de repatriación de mexicanos desde Estados Unidos, 2012-2013



5.6 Eventos de repatriación de mujeres mexicanas desde Estados Unidos, según entidad federativa de origen, 2013

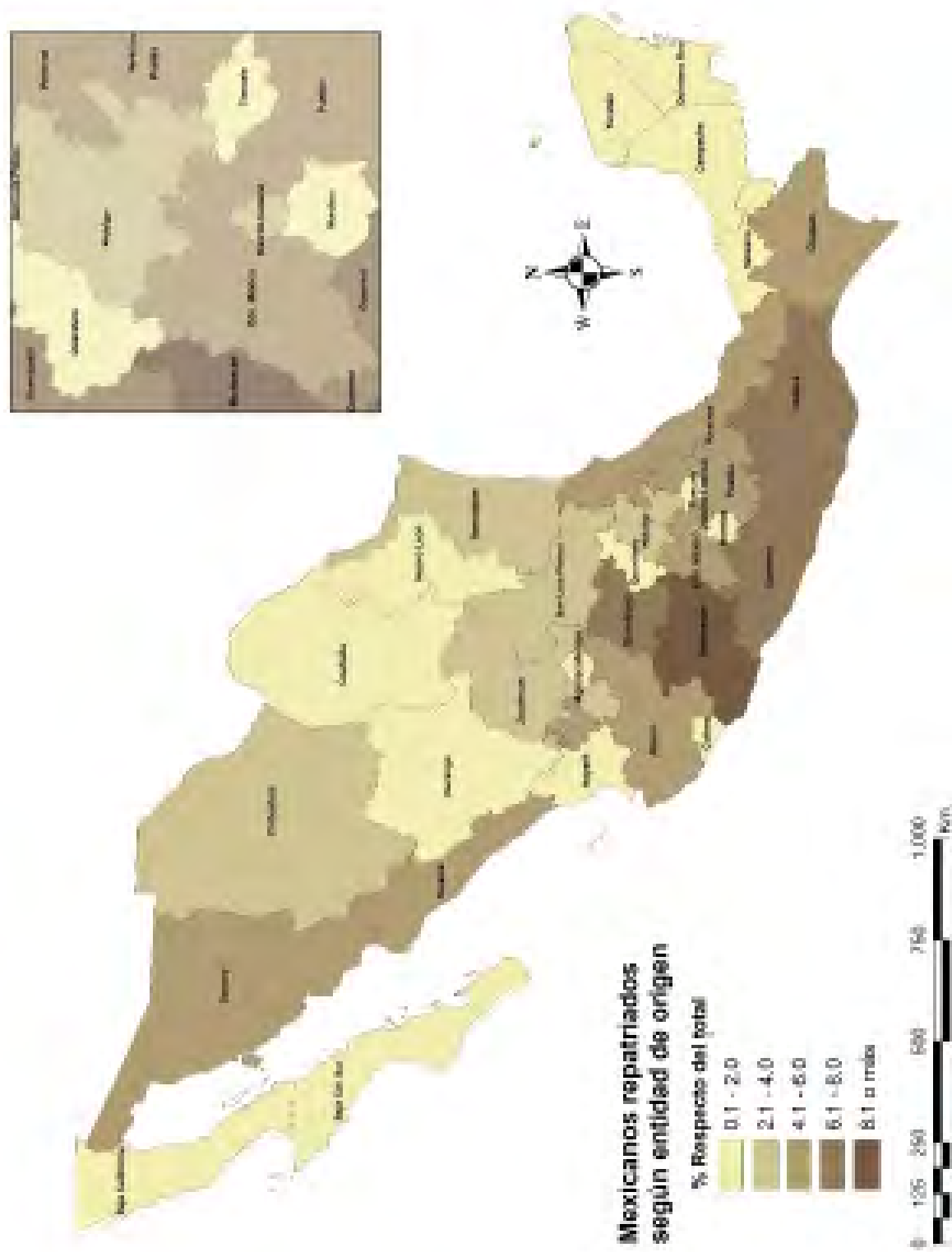


Las cifras se refieren a eventos debido a que una misma persona pudo haber sido repatriada en más de una ocasión.

Nota: Los lugares en la frontera norte donde se lleva a cabo la repatriación de mexicanos desde Estados Unidos se encuentran establecidos en el "Memorándum de entendimiento entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Departamento de Seguridad Interna de los Estados Unidos de América sobre la repatriación segura, ordenada, digna y humana de nacionales mexicanos", suscrito el 20 de febrero de 2004 y en los "Arreglos locales para la repatriación de nacionales mexicanos desde Estados Unidos". Según el Memorándum y los arreglos locales, existen 26 puntos oficiales, sin embargo, en el estado de Chihuahua en los puntos de internación de Puerto Palomas, Zaragoza y Porfirio Parra las repatriaciones son esporádicas; mientras que en el estado de Tamaulipas los puntos de Puente Camargo y Puente B&M, únicamente funcionan como puntos de repatriación en casos de emergencia.

Fuente: Unidad de Política Migratoria, SEGOB, con base en información registrada en los puntos oficiales de repatriación del INM.

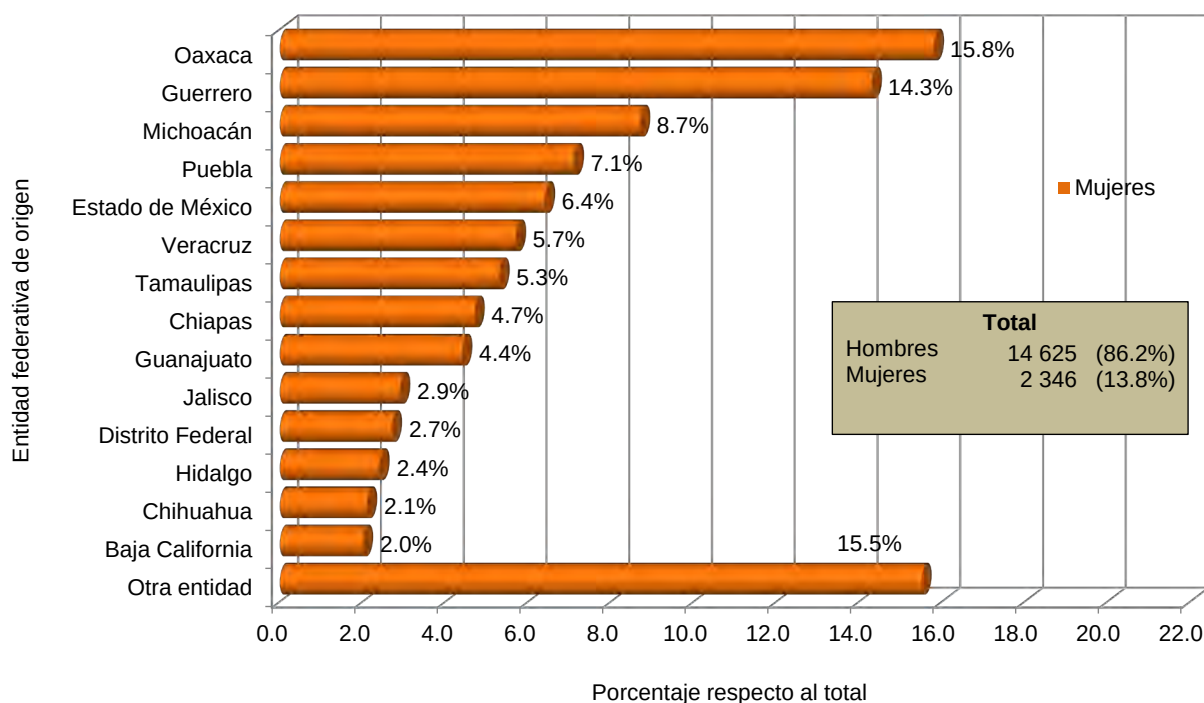
5.7 Eventos de repatriación de mexicanos desde Estados Unidos, según entidad federativa de origen, 2013



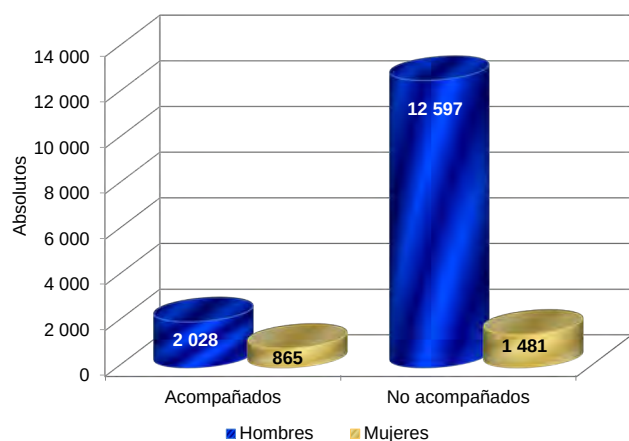
Las cifras se refieren a eventos debido a que una misma persona pudo haber sido repatriada en más de una ocasión.

Fuente: Unidad de Política Migratoria, SEGOB, con base en información registrada en los puntos oficiales de repatriación del INM.

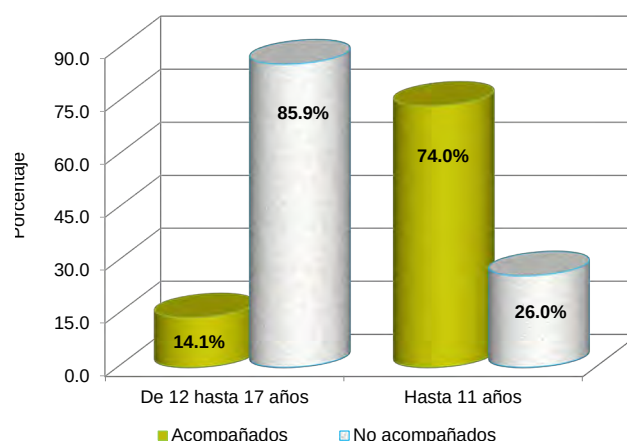
5.8 Eventos de repatriación de mujeres menores^{1/} migrantes mexicanas desde Estados Unidos, según entidad federativa de origen, 2013



5.9 Eventos de repatriación de menores mexicanos desde Estados Unidos, según condición de viaje y sexo, 2013



5.10 Eventos de repatriación de menores mexicanos desde Estados Unidos, según grupo de edad y condición de viaje, 2013

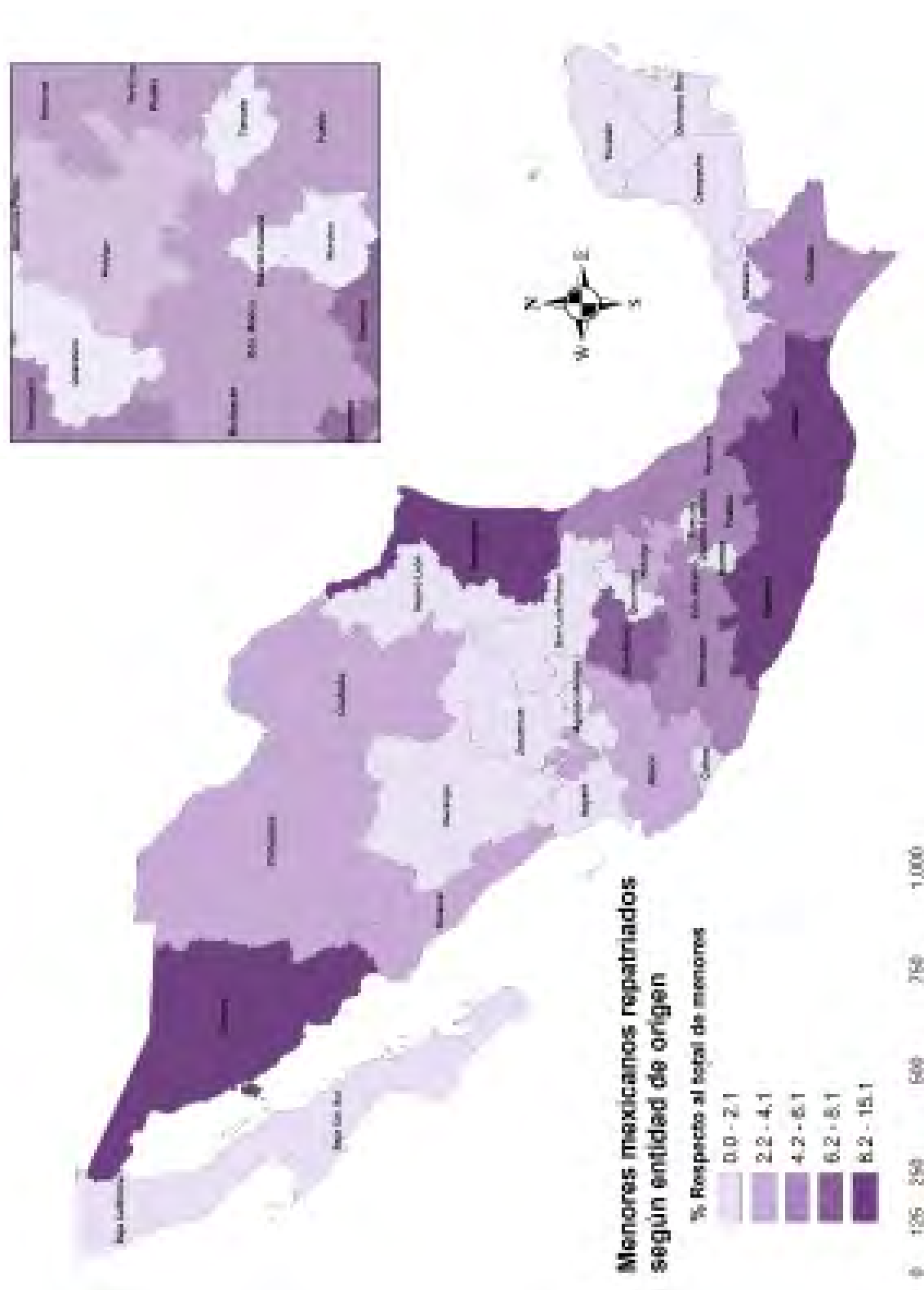


Las cifras se refieren a eventos debido a que una misma persona pudo haber sido repatriada en más de una ocasión.

Nota: Los lugares en la frontera norte donde se lleva a cabo la repatriación de mexicanos desde Estados Unidos se encuentran establecidos en el "Memorándum de entendimiento entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Departamento de Seguridad Interna de los Estados Unidos de América sobre la repatriación segura, ordenada, digna y humana de nacionales mexicanos", suscrito el 20 de febrero de 2004 y en los "Arreglos locales para la repatriación de nacionales mexicanos desde Estados Unidos". Según el Memorándum y los arreglos locales, existen 26 puntos oficiales, sin embargo, en el estado de Chihuahua en los puntos de internación de Puerto Palomas, Zaragoza y Porfirio Parra las repatriaciones son esporádicas; mientras que en el estado de Tamaulipas los puntos de Puente Camargo y Puente B&M, únicamente funcionan como puntos de repatriación en casos de emergencia.

Fuente: Unidad de Política Migratoria, SEGOB, con base en información registrada en los puntos oficiales de repatriación del INM.

5.11 Eventos de repatriación de menores migrantes mexicanos desde Estados Unidos, según entidad federativa de origen, 2013



Las cifras se refieren a eventos debido a que una misma persona pudo haber sido repatriada en más de una ocasión.

Fuente: Unidad de Política Migratoria, SEGOB, con base en información registrada en los puntos oficiales de repatriación del INM.